



PERÚ

Ministerio de Cultura

CUANTIFICANDO LA CULTURA

Aproximación a la Cuenta Satélite de Cultura

2015

Principales Resultados
(*Datos Provisionales*)

Ministerio de Cultura

Alejandro Arturo Neyra Sánchez
Ministro de Cultura

Leslie Carol Urteaga Peña
Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Angela María Acevedo Huertas
Viceministra de Interculturalidad

Juan Antonio Silva Sologuren
Secretario General

Equipo Técnico Cuenta Satélite de Cultura.

Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
Joan Miguel Palacios Ramírez (Director General)
Rudy Eduardo Llactas Abanto (Director de la Oficina de Estadística)
Erick Martín Ipanaqué Avendaño (Analista estadístico)

Dirección General de Industrias Culturales y Artes

Santiago Maurici Alfaro Rotondo
Jacqueline Sacramento del Valle
Alejandra Zuñiga Meneses

Dirección de Gestión de Monumentos

Antonio Felipe Gamonal Medina
Giovanna Paola Bravo Castillo

Dirección de Investigación y Planificación Museológica

Carla Di Franco Ochoa
Nathalie Lisbeth Quispe García

Dirección General de Patrimonio Cultural

Shirley Yda Mozo Mercado
Griss Emelyn Cabrera Berrospi

Dirección General de Ciudadanía Intercultural

Elvira Elena, Ponte Mendoza
Milagros Andrea Cordova Cordova

Dirección General de Pueblos Indígenas

Francisco Aguilar Cisneros
Rosmery, Meza Mescco

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Tania Gisella, Chiang Ma
Mary Gabriela Capcha Alvis

Archivo General de la Nación

Javier Alcides Morales Barrenechea

Leonardo Espinoza Tello

Biblioteca Nacional del Perú

Lenin Torres Acosta

William Urbina Calderón

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

Ana Cecilia Cano Bobadilla

Unidad de Estudios Económicos

Sandra Belaúnde Arnillas

Rodrigo Alonso Eyzaguirre Miraglia

Carlos Carré Rodríguez

Asesor Externo Ministerio de Cultura

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Cultura (MINCUL), como responsable del sector cultural cuya visión es promover y gestionar la diversidad cultural con enfoque intercultural y de derechos de manera eficiente para beneficio de la ciudadanía, y dado el impacto que produce en los ámbitos económico, social y político, en correspondencia a los objetivos definidos en el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico Nacional 2018-2022 (PENDES 2018-2022), presenta el documento: “Cuantificando la Cultura, hacia la medición de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), año de evaluación 2015”.

Gracias este trabajo se ha realizado una aproximación de la medición de la cultura en la economía nacional, de tal manera que se ha identificado el impacto y aporte en el producto bruto interno (PBI) de algunos sectores culturales seleccionados, de la misma forma en que se mide el impacto por ejemplo de la agricultura, o de la pesca. Aclarando juicios preconcebidos que consideran el presupuesto asignado al sector Cultural como un gasto corriente y no como una inversión destinada a fortalecer los derechos culturales de la sociedad.

El documento que se presenta constituye el punto de partida referencial hacia la elaboración de la Cuenta Satélite de la Cultura que será clave para la toma de decisiones desde los ámbitos público y privado, y planificar proyectos acordes con la realidad y con las necesidades del sector.

Este documento es el resultado de las actividades previstas en la Dirección de Estadística que tiene por finalidad mostrar la importancia de poner en valor las actividades culturales, mostrando su impacto en la economía, siguiendo la metodología del convenio Andrés Bello.

Lima, Noviembre del 2020

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	7
II. ANTECEDENTES	9
III. LA CUENTA SATÉLITE DE CULTURA EN EL PERÚ.....	10
3.1 ¿Qué es la Cuenta Satélite de Cultura?.....	10
3.2 ¿Por qué medir la Cultura?	10
3.3 Objetivos de la Cuenta Satélite de Cultura	10
3.3.1 General	10
3.3.2 Específicos.....	10
3.4 ¿Cómo se elabora la Cuenta Satélite de Cultura?.....	11
IV. MARCO DE REFERENCIA	15
4.1 Introducción.....	15
4.2 La cuenta de producción.....	16
4.2.1 Introducción.....	16
4.2.2 La producción como actividad económica	16
4.2.3 Métodos de valoración	19
4.2.4 Producción de mercado, producción no de mercado y producción para uso final propio	20
4.2.5 El consumo intermedio	22
4.2.6 Consumo de capital fijo	23
4.2.7 Medidas alternativas del valor agregado	24
4.2.8 Producto interno bruto	25
4.3 La cuenta de generación del ingreso.....	26
4.3.1 Introducción.....	26
4.3.2 La remuneración a los asalariados	27
4.3.3 Otros impuestos sobre la producción.....	28
4.3.4 Otras subvenciones a la producción	28
4.3.5 Excedente bruto (neto) de explotación	28
4.3.6 Ingreso mixto bruto (neto)	29
4.4 Cuadro de Oferta - Utilización	29
4.5 Clasificaciones Internacionales	30
4.5.1 Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 4	30
4.5.2 Clasificación Central de Productos CCP versión 2	30
V. METODOLOGÍA, FUENTES DE INFORMACIÓN Y PRINCIPALES RESULTADOS	32
5.1 Introducción.....	32
5.2 Cobertura de los sectores priorizados, por actividad económica y productos	32
5.3 Principales fuentes de información	35

5.4	Aspectos metodológicos, resultados generales y por sector cultural:	37
5.4.1	PBI Cultural.	37
5.4.2	Cuenta de producción.	39
5.4.3	Cuenta de generación del ingreso	40
5.4.4	Equilibrio de oferta – utilización de los productos culturales	40
5.5	Resultados por sector cultural 2015	41
5.5.1	Creación literaria, musical y teatral	43
5.5.2	Artes escénicas y espectáculos artísticos	47
5.5.3	Artes plásticas y visuales	51
5.5.4	Libros y publicaciones	56
5.5.5	Audiovisual	62
5.5.6	Música	66
5.5.7	Patrimonio Material	70
VI.	LIMITACIONES Y SOLUCIONES, CON RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO	73
6.1	Limitaciones con respecto a la Guía Metodológicas metodológica Andrés Bello (GMAB)	73
6.2	Limitaciones y soluciones, con respecto a la información disponible	74

Índice de cuadros

Cuadro 01: Cuenta de producción	19
Cuadro 02: Precios básicos, precios de productor y precios de comprador	20
Cuadro 03: Cuenta de generación del ingreso.....	27
Cuadro 04: Sectores y subsectores priorizados que conforman el campo cultural	33
Cuadro 05: Fuentes de información por institución y tipo de información.....	35
Cuadro 06: Aporte del Sector Cultural al PBI, 2015 (En miles de soles)	38
Cuadro 07: PBI Cultural, según sectores priorizados, 2015 (En miles de soles)	38
Cuadro 08: Aporte del Sector Cultural en las Cuentas de Producción Nacional, 2015 (En miles de soles)	39
Cuadro 09: Cuenta de Producción, según sectores culturales priorizados, 2015 (En miles de soles)	39
Cuadro 10: Cuenta de Generación del Ingreso, según sectores culturales priorizados, 2015 (En miles de soles).....	40
Cuadro 11: Cuenta de Oferta, según sectores culturales priorizados, 2015 (En miles de soles)	41
Cuadro 12: Cuenta de Utilización, según sectores culturales priorizados, 2015 (En miles de soles).....	41
Cuadro 13: Esquema de productos y actividades	58
Cuadro 14: Servicios profesionales, científicos y técnicos 046001, COU	75
Cuadro 15: Actividad económica 046001, COU	76
Cuadro 16: Actividad Matriz por clases CIIU y por sectores culturales	77

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Mediciones Culturales	9
Ilustración 2: Guía Metodológica CAB	11
Ilustración 3: Sectores y subsectores que conforman el campo cultural	12
Ilustración 4: Sectores priorizados para la elaboración de la Cuenta Satélite de Cultura	14
Ilustración 5: Cuenta de Producción, Sector Creación Literaria, Musical y Teatral (En miles de soles)	44
Ilustración 6: Cuenta de Oferta, Sector Creación Literaria, Musical y Teatral (En miles de soles)	44
Ilustración 7: Cuenta de Utilización, Sector Creación Literaria, Musical y Teatral (En miles de soles)	45
Ilustración 8: Cuenta de Producción, Sector Artes Escénicas y Espectáculos Artísticos (En miles de soles)	48
Ilustración 9: Cuenta de Oferta, Sector Artes Escénicas y Espectáculos Artísticos (En miles de soles)	49
Ilustración 10: Cuenta de Utilización, Sector Artes Escénicas y Espectáculos Artísticos (En miles de soles)	49
Ilustración 11: Cuenta de Producción, Sector Artes Plásticas y Visuales (En miles de soles)	52
Ilustración 12: Cuenta de Oferta, Sector Artes Plásticas y Visuales (En miles de soles)	54
Ilustración 13: Cuenta de Utilización, Sector Artes Plásticas y Visuales (En miles de soles)	54
Ilustración 14: Cuenta de Producción, Sector Libros y Publicaciones (En miles de soles)	57
Ilustración 15: Cuenta de Oferta, Sector Libros y Publicaciones (En miles de soles)	60
Ilustración 16: Cuenta de Utilización, Sector Libros y Publicaciones (En miles de soles)	60
Ilustración 17: Cuenta de Producción, Sector Audiovisual (En miles de soles)	63
Ilustración 18: Cuenta de Oferta, Sector Audiovisual (En miles de soles)	64
Ilustración 19: Cuenta de Utilización, Sector Audiovisual (En miles de soles)	64
Ilustración 20: Cuenta de Producción, Sector Música (En miles de soles)	67
Ilustración 21: Cuenta de Oferta, Sector Música (En miles de soles)	68
Ilustración 22: Cuenta de Utilización, Sector Música (En miles de soles)	68
Ilustración 23: Cuenta de Producción, Sector Patrimonio Material (En miles de soles)	70
Ilustración 24: Cuenta de Oferta, Sector Patrimonio Material (En miles de soles)	71
Ilustración 25: Cuenta de Utilización, Sector Patrimonio Material (En miles de soles)	72

I. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta señala el camino para poner en valor los bienes y servicios culturales, que permita la elaboración de la Cuenta Satélite de la que permita identificar las características y el aporte económico de la cultura en el Perú.

Las cuentas satélites se constituyen en extensiones de las Cuentas Nacionales, siguiendo los mismos conceptos y lineamientos metodológicos del Sistema de Cuentas Nacionales, de esta manera los resultados obtenidos son consistentes, confiables y comparables internacionalmente.

Por lo tanto, la Cuenta Satélite de Cultura (CSC) se constituye en un instrumento de medición económica que permite medir el impacto que genera esta actividad en la estructura productiva del país, y permite analizar los agregados macroeconómicos de los sectores culturales o de la actividad cultural en su conjunto, como el PBI cultural, o del comercio exterior cultural, del gasto del gobierno en cultura, o de la inversión etc.

La Cuantificación de la Cultura 2015 se elaboró con la información disponible en el marco de las recomendaciones internacionales del Convenio Andrés Bello (CAB), Manual del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas y de las prácticas metodológicas de las Cuentas Nacionales del país a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Los resultados comprenden las Cuentas de producción, de generación del ingreso y los Equilibrios de oferta-utilización de siete sectores culturales priorizados del año 2015.

Para la elaboración de este instrumento se trabajó con la información disponible de distintas fuentes, por medio de diferentes instrumentos y canales, los cuales fueron traducidos en indicadores de mercado y no mercado para la medición de los sectores culturales priorizados.

El Manual metodológico del Convenio Andrés Bello realiza una segmentación del campo cultural en once sectores, que son los siguientes:

1. Creación literaria, musical, teatral.
2. Artes escénicas y espectáculos artísticos.
3. Artes plásticas y visuales.
4. Libros y publicaciones.
5. Audiovisual.
6. Música.
7. Diseño.
8. Juegos y juguetería.
9. Patrimonio material.
10. Patrimonio inmaterial.
11. Educación Cultural.

Los siete sectores culturales priorizados (aprobados por el grupo de trabajo sectorial y por la disponibilidad de la información), son los siguientes:

1. Creación literaria, musical, teatral.
2. Artes escénicas y espectáculos artísticos.

3. Artes plásticas y visuales.
4. Libros y publicaciones.
5. Audiovisual.
6. Música.
7. Patrimonio material.

II. ANTECEDENTES

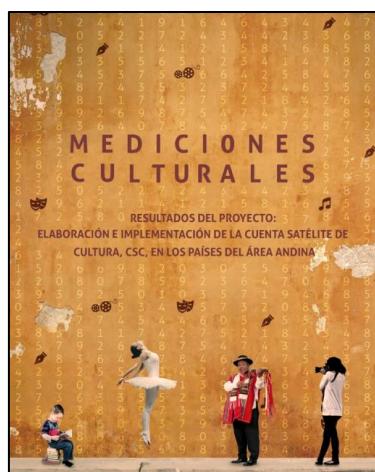
El estudio de la dimensión económica de la cultura se inició a nivel mundial en los años setenta del Siglo XX y en el 2009 se produjo un avance fundamental con la publicación, por parte del CAB, del Manual Metodológico para la implementación de CSC en Latinoamérica.

En el Perú, la dimensión económica de la cultura se caracterizó por los grandes vacíos de información existentes y el desconocimiento de su impacto en la economía nacional.

La experiencia más reciente, en la elaboración de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), es su participación en el proyecto “Elaboración e implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, en los países del área andina”, en el que participaron Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú gracias al financiamiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Fondo de Cooperación para el Desarrollo, que tuvo lugar durante el período 2014 – 2017 (publicación marzo 2017), participando por Perú, el Ministerio de Cultura (MINCUL) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En dicha publicación se analizaron las características de la oferta y la demanda, así como el empleo cultural del año 2007, para cuatro segmentos culturales: Audiovisual, Libros y publicaciones, Artes escénicas y Música.

Ilustración 1: Mediciones Culturales



El documento que se presenta en esta oportunidad es un instrumento de medición económica de la cultura, que contribuye a la toma de decisiones del sector, está diseñado para evaluar el aporte cultural, midiendo su impacto en la economía a través del PBI cultural, lo cual contribuirá en el mejoramiento y fortalecimiento de las estadísticas de cultura para la construcción de un conjunto de indicadores en el marco de la Guía Metodología para la Implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica.

Con la experiencia ganada en los trabajos antes referidos incluido este trabajo, se iniciará un nuevo esfuerzo para elaborar la Cuenta Satélite de Cultura, y de construir un sistema de información cultural sostenible, que permita elaborar un conjunto de indicadores culturales, orientados a evaluar la marcha de la actividad cultural en la economía.

III. LA CUENTA SATÉLITE DE CULTURA EN EL PERÚ

3.1 ¿Qué es la Cuenta Satélite de Cultura?

Es un estudio económico estadístico que permite medir el impacto económico que aporta la cultura en el PBI y por sectores culturales.

3.2 ¿Por qué medir la Cultura?

Porque las cuentas nacionales convencionales no incluyen la medición del PBI cultural, y es una necesidad del país y del Ministerio de Cultura conocer en qué medida participan las actividades culturales en el PBI, en el empleo, en las inversiones, en las exportaciones, importaciones, en el consumo de los hogares, entre otros aspectos, y de esta manera disponer del instrumental necesario para una adecuada toma de decisiones, por parte del sector público y privado.

Adicionalmente porque el Plan Estratégico para el Desarrollo Estadístico (PENDES) solicita su elaboración.

3.3 Objetivos de la Cuenta Satélite de Cultura

3.3.1 General

Construir un sistema de información cultural confiable, consistente y de continua actualización, que permita medir el PBI e indicadores en términos físicos y monetarios que posibiliten conocer las características económicas de la cultura peruana, para orientar la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones desde los ámbitos público y privado.

3.3.2 Específicos

- Elaborar la cuenta satélite de la cultura por actividad económica y sectores culturales e indicadores de corto, mediano y largo plazo de mercado y no mercado en términos físicos y monetarios que permitan entender las principales características económicas de la cultura.
- Promover y socializar en el ámbito público y privado el uso de dichas cuentas e indicadores para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, así como para la toma de decisiones.
- Analizar y evaluar el comportamiento de la marcha de las actividades culturales, por sectores culturales.
- Establecer las bases metodológicas en coordinación con las instituciones públicas y privadas relacionadas con las actividades culturales que permitan la armonización y transparencia de los resultados obtenidos y la comparabilidad a nivel internacional.

- Construir una base de datos y un sistema de información cultural de permanente actualización, en coordinación con todas las fuentes de información cultural públicos y privados.

3.4 ¿Cómo se elabora la Cuenta Satélite de Cultura?

A partir de las recomendaciones de la Guía Metodológica para la implementación de las cuentas satélite de cultura en Iberoamérica del Convenio Andrés Bello y del Manual del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, basado en el uso de definiciones estandarizadas que hace factible la producción de datos internacionalmente comparables. Es también importante tomar en cuenta las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, cuyo marco central es la referencia de todas las cuentas satélites.

Ilustración 2: Guía Metodológica CAB



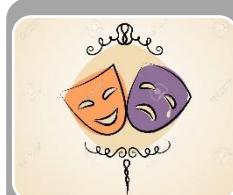
La segmentación del campo cultural propuesto por el Convenio Andrés Bello contempla los siguientes sectores:

Ilustración 3: Sectores y subsectores que conforman el campo cultural



1.- Creación literaria, musical, teatral

- Literario
- Musical
- Teatral



2.- Artes escénicas y espectáculos artísticos

- Teatro
- Danza
- Otras formas de artes escénicas (circo, pantomima, narración, declamación, etc.)



3.- Artes plásticas y visuales

- Artes plásticas (incluye representaciones de origen mixto)
- Fotografía
- Artes gráficas e ilustración



4.- Libros y publicaciones

- Libros
- Publicaciones periódicas
- Bibliotecas



5.- Audiovisual

- Cine y video (incluye animación)
- Radio
- Televisión
- Juegos on-line
- Videojuegos



6.- Música

- Presentaciones musicales en vivo
- Edición de música
- Producción fonográfica



7.- Diseño

- Arquitectónico
- Industrial o de productos
- Gráfico
- Textil
- Moda
- Joyas
- Publicitario
- Web

Ilustración 3: Sectores y subsectores que conforman el campo cultural



Fuente: propuesta desarrollada por el CAB

Es relevante destacar que según La Guía Metodológica del Convenio Andrés Bello (2015), la propuesta de sectores establecida representa una plataforma para la comparación internacional, sin embargo, queda a criterio de cada país la decisión de agregar sectores según sus necesidades y disponibilidad de información, siempre y cuando dichos cálculos se realicen y presenten de manera separada. (*GUÍA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CUENTAS SATÉLITES DE CULTURA EN IBEROAMÉRICA; CONVENIO ANDRÉS BELLO*, pág. 56).

Cabe anotar que, en febrero de 2010, se realizó en Montevideo el seminario “Hacia la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura en Uruguay”. El formato del seminario fue cerrado, y contó con la participación de las responsables de la Cuenta Satélite de Cultura de Colombia y Chile respectivamente, de la responsable de estadísticas culturales de la UNESCO en Canadá, así como, de diversos expertos y académicos del ámbito local tanto en el área de estadísticas económicas como del sector cultural.

Uno de los aspectos abordados en dicho seminario tuvo que ver con la forma de encarar el proceso de elaboración de una CSC. En ese sentido, se concluyó que, dada la complejidad de los sectores involucrados, no es aconsejable abarcar todas las áreas propuestas por el Convenio Andrés Bello en forma simultánea.

La escasa y dispersa información estadística de base, la falta de cultura estadística de los agentes involucrados e incluso el desconocimiento de la cadena de valor de ciertas áreas, dificultan la elaboración paralela de varios sectores. (*Cuenta Satélite de Cultura: revisión de experiencias internacionales y reflexiones para su elaboración; FANNY TRYLESINSKI, CAROLINA ASUAGA*, pág. 101).

En el caso específico del Perú y según el diagnóstico elaborado por el grupo de trabajo, se decidió priorizar siete sectores culturales debido a la disponibilidad de la información:

Ilustración 4: Sectores priorizados para la elaboración de la Cuenta Satélite de Cultura



IV. MARCO DE REFERENCIA

4.1 Introducción

El objetivo del marco de referencia es resumir el esquema contable de las cuentas y cuadros, así como de los principales conceptos, definiciones, clasificaciones de las variables y agregaciones macroeconómicas que se utilizaran en la elaboración de la cuenta satélite de la cultura, con el propósito de facilitar la comprensión de la metodología utilizada y de los resultados obtenidos.

El marco de referencia para la medición de la cultura está constituido por los siguientes documentos metodológicos que se constituyen en los últimos estándares internacionales, en su materia:

- a) La guía metodológica, para la implementación de la cuenta satélite de la cultura en Iberoamérica, del convenio Andrés Bello.¹
- b) El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas.²
- c) La clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) Revisión 4 de las Naciones Unidas.³
- d) La clasificación Central de Productos (CCP) versión 2 de las Naciones Unidas.⁴

El SCN es el estándar internacional que garantiza la comparabilidad internacional, este define el ámbito de la producción y las metodologías de cálculo de todas las variables económicas como la valoración en toda la cadena de producción y de generación del ingreso, así como de los equilibrios de oferta-utilización, de las transacciones financieras, no financiera entre otras.

La medición de temas especializados como la cultura se elaboran por medio de cuentas satélites, que cuentan con manuales metodológicos especializados que son coherentes con el marco central definido por el sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas. En este contexto, a continuación, se describen los conceptos, definiciones de los agregados utilizados en la medición de dicho estudio.

¹ https://oibc.oei.es/uploads/attachments/379/guia_metodologica_digital-final.pdf

² <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>

³ https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_4rev4s.pdf

⁴ <https://rtc-cea.cepal.org/sites/default/files/document/files/CPC-21-p1-Trad%20espa%C3%B1ol-mar17.pdf>

4.2 La cuenta de producción

4.2.1 Introducción

Las actividades de producción generan la aparición de nuevos productos en la economía a partir de la utilización de insumos.

La cuenta de producción es la primera de la sucesión de cuentas elaboradas para las unidades y los sectores institucionales que muestra cómo el ingreso se genera, se distribuye y se utiliza en la economía. Las actividades definidas como producción determinan la magnitud del PBI y el nivel de ingreso de la economía.

Las cuentas de producción son un componente importante de la Cuenta Satélite de Cultura porque permiten conocer cuantitativamente el resultado de los procesos productivos característicos del sector cultural y el valor que agregan estos procesos a la economía en su conjunto.

En sentido estricto, la cuenta de producción para el total de la economía es la agregación de las cuentas de producción de cada unidad de producción. Así como las cuentas de la producción pueden ser compiladas para una unidad institucional individual y los sectores institucionales, también pueden compilarse para los establecimientos y las industrias. Este rasgo es el que permite el estudio de la actividad industrial de la economía, la estructuración de los cuadros de oferta y utilización y las tablas de insumo-producto.

4.2.2 La producción como actividad económica

La producción puede describirse en general como una actividad en la que una empresa utiliza insumos para obtener productos.

Hay dos clases principales de productos, los bienes y los servicios, y es necesario examinar sus características para poder distinguir entre las actividades que son productivas en un sentido económico de otras actividades. A menudo, los bienes y servicios se conocen como productos.

En el SCN, rara vez es necesario hacer una clara distinción entre los bienes y servicios, pero al realizar vinculaciones con otros datos, a menudo es necesario entender cuáles productos han sido tratados como bienes y cuáles como servicios.

En las clasificaciones industriales, tales como la CIIU, se puede identificar al grupo de actividades de la industria manufacturera. Pero, existen algunas actividades de servicios, cuyas producciones tienen muchas de las características de los bienes. Por convención, los productos de estas industrias se denominan en el SCN como productos de captura del conocimiento, que registran un importante número de productos culturales.

Los productos son bienes y servicios (incluidos los productos de captura del conocimiento) que son el resultado de un proceso de producción.

a.- La producción de bienes

Los bienes son objetos físicos producidos para los que existe una demanda, sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y que pueden transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones realizadas en los mercados.

Los bienes se demandan porque pueden usarse para satisfacer las necesidades o deseos de los hogares o de la comunidad o para producir otros bienes o servicios.

La producción y el intercambio de bienes son actividades totalmente separadas, pueden comprarse y venderse muchas veces. La producción de un bien siempre se puede separar de su posterior venta o reventa.

b.- La producción de servicios

La producción de servicios se limita a las actividades realizadas por una unidad en beneficio de otra. Por lo tanto, las industrias de los servicios no podrían desarrollarse y en consecuencia no existirían mercados de servicios.

Los servicios son productos producidos sobre pedido, que, generalmente, consisten en cambios en las condiciones de las unidades que los consumen y que son el resultado de las actividades realizadas por sus productores a demanda de los consumidores.

Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad. No pueden intercambiarse por separado de su producción. En el momento de concluir su producción los servicios han sido suministrados a sus consumidores.

Los cambios que los consumidores de servicios demandan a sus productores pueden adoptar diferentes formas en particular como:

- **Cambios en la condición de los bienes de consumo:** el productor actúa directamente sobre los bienes propiedad del consumidor transportándolos, limpiándolos, reparándolos o aplicando sobre ellos otro tipo de transformación.
- **Cambios en la condición física de las personas:** el productor transporta a las personas, les facilita alojamiento, les proporciona tratamiento médico o quirúrgico, mejora su aspecto, etc.
- **Cambios en la condición mental de las personas:** el productor proporciona enseñanza, información, asesoramiento, servicios recreativos y otros análogos de forma directa.

Los cambios pueden ser transitorios o permanentes. Por ejemplo, los servicios médicos o la enseñanza pueden dar lugar a cambios permanentes en la condición de sus consumidores, con beneficios que pueden durar muchos años.

Por otra parte, asistir a un encuentro de fútbol, es una experiencia temporal. En general, se presume que los cambios constituyen una mejora, ya que los servicios se producen a petición de los consumidores. Las mejoras se incorporan habitualmente a los consumidores o a sus bienes y no son entidades separadas que pertenezcan al productor; este no puede mantener dichas mejoras en existencias, ni puede comercializarlas por separado de su producción.

Un único proceso de producción puede prestar servicios simultáneamente a un grupo de personas o unidades. Por ejemplo, grupos de personas o de bienes pertenecientes a diferentes unidades institucionales pueden ser transportados simultáneamente en la misma aeronave, buque, tren u otro vehículo.

Las personas pueden ser instruidas o entretenidas en grupos que asisten a la misma clase, conferencia o representación. Ciertos servicios se prestan colectivamente a la comunidad en conjunto o a grandes sectores de la misma; por ejemplo, el mantenimiento de la ley y el orden y la defensa.

c.- Productos de captura del conocimiento

Los productos de captura del conocimiento son aquellos productos relacionados con el suministro, el almacenamiento, la comunicación, la difusión de la información, el asesoramiento y el entretenimiento proporcionado de forma tal que las unidades que los consumen pueden tener acceso a ellos repetidamente, entre estos productos se registra un importante número de productos culturales.

Las industrias que producen estos servicios son las relacionadas con el suministro, el almacenamiento, la comunicación, la difusión de la información, el asesoramiento y el entretenimiento en el sentido más amplio de esos términos, incluso la producción de información general o especializada, las noticias, los informes de consultorías, los programas de computación, el cine, la música, etc.

Las producciones de estas industrias, sobre las que se pueden establecer derechos de propiedad, se almacenan frecuentemente en objetos físicos (ya sea en papel o en medios electrónicos) que pueden comercializarse como los bienes ordinarios. Tienen muchas características que comparten con los bienes, se pueden establecer derechos de propiedad y pueden ser usados repetidamente. Esas producciones, que se caracterizan como bienes o como servicios, poseen la peculiaridad común y esencial de que pueden ser producidos por una unidad y suministrarse a otra.

La cuenta de producción presenta la producción, los bienes y servicios, los consumos intermedios necesarios para su elaboración; su saldo lo constituye el valor agregado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 01:
Cuenta de producción

Empleos	Recursos
Consumo intermedio	Producción de mercado
Valor agregado bruto	Producción para uso final propio
Consumo de capital fijo	Otra producción no de mercado
Valor agregado neto	

4.2.3 Métodos de valoración

El sistema de cuentas nacionales (SCN) utiliza dos clases de precios para valorar la producción: los precios básicos y los precios de productor; y el precio de comprador para valorar la cantidad pagada por el comprador.

a.- El precio básico

Es el monto a cobrar por el productor al comprador por una unidad de un bien o servicio producido, menos cualquier impuesto por pagar y más cualquier subvención por cobrar por el productor como consecuencia de su producción o venta. Se excluye cualquier gasto de transporte facturado por separado por el productor.

El precio básico representa entonces el ingreso efectivo para el productor en la medida que excluye los impuestos que recaen directamente sobre los productos. Con este sistema, se considera implícitamente que los impuestos sobre los productos los pagan directamente los consumidores al Estado y que para los que el productor solo actúa como recaudador por cuenta del Estado.

b.- El precio de productor

A diferencia del precio básico, el precio de productor incluye impuestos sobre los productos (impuestos por pagar por unidad de producción) y excluye subvenciones a los productos (subvenciones por cobrar por unidad de producción). El precio de productor es el precio, excluido el impuesto al valor agregado (IVA), que el productor factura al comprador.

c.- Precios de comprador

Es la cantidad pagada por el comprador, excluido de cualquier IVA o impuesto análogo deducible por el comprador, con el fin de hacerse cargo de una unidad de un bien o servicio en el momento y lugar requeridos por el comprador.

El precio de comprador de un bien incluye los gastos de transporte pagados por separado por el comprador para hacerse cargo de este en el momento y lugar requeridos.

Si los compradores no compran los productos directamente del productor sino a comerciantes mayoristas o minoristas, es necesario incluir también sus márgenes en la diferencia entre el precio básico y el precio de comprador.

A continuación, se muestra un resumen de las diferencias esenciales entre precios básicos, precios de productor y precios de comprador.

Cuadro 02:
Precios básicos, precios de productor y precios de comprador

Precios básicos
+ Impuestos sobre los productos excluido el IVA facturado
- Subvenciones a los productos = Precios de productor
+ IVA no deducible por el comprador
+ Gastos de transporte facturados en forma separada
+ Márgenes comerciales mayoristas y minoristas = Precios de comprador

4.2.4 Producción de mercado, producción no de mercado y producción para uso final propio

En el SCN se establece una distinción fundamental entre la producción de mercado, producción no de mercado y la producción para uso final propio, por la forma en que la producción de cada caso es valorada.

a.- La producción de mercado

La producción de mercado es la situación normal en una economía de mercado donde los productores toman decisiones sobre qué producir y cuánto producir, en respuesta a los niveles esperados de demanda y costos previstos de la oferta.

El factor determinante que fundamenta las decisiones de producción es que los precios económicamente significativos deben prevalecer. Los precios económicamente significativos son los precios que influyen significativamente en las cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer y en las cantidades que los compradores desean comprar. Estos precios se establecen normalmente entre la oferta y la demanda, cuando:

- El productor tiene un incentivo para ajustar la oferta con el objetivo de obtener un beneficio o, como mínimo, cubrir costos de producción o del capital u otros costos
- Los consumidores tienen la libertad elegir entre comprar o no según los precios que se cobren.

b.- Producción no de mercado

Producción no de mercado es aquella realizada por las instituciones públicas y las Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH) que venden a precios económicamente significativos.

El precio se dice que no es económico significativo cuando se tiene poca o ninguna influencia en la cantidad que el productor está dispuesto a vender. Los precios no son cuantitativamente significativos desde el punto de vista de la oferta como de la demanda. Estos precios pueden ser cobrados con el fin de cubrir los costos o reducir el exceso de demanda que se pueda producir cuando los productos son muy baratos o gratis, y evitar la especulación y reventa ilegal. Ejemplo de algunos de estos servicios son los servicios de salud, educación que se prestan gratuitamente o a precios económicamente no significativos.

Por lo tanto, las cuentas de producción de las instituciones públicas no deberían registrar excedente de explotación.

C.- Producción para uso final propio

Se define como la producción de bienes y servicios finales utilizados por la misma unidad que los produce. Incluye la autoconstrucción de vivienda, la producción agropecuaria, la producción de leche, queso, el servicio de alquiler de vivienda ocupada por sus propietarios.

Es importante tomar nota de la frontera de la producción dentro de los hogares que por definición, excluye la mayoría de los servicios producidos por los hogares para su propio uso. Entre estos se tienen:

- La limpieza, la decoración y el mantenimiento de la vivienda ocupada por el hogar, incluidas las pequeñas reparaciones del tipo de las que usualmente realizan los propietarios.
- La elaboración de comidas.
- El cuidado, la formación y la instrucción de los hijos.
- El cuidado de los enfermos, de los inválidos y de las personas de edad avanzada.
- El transporte de los miembros del hogar o de sus bienes.

La exclusión de los servicios de los hogares de la frontera de producción tiene consecuencias en las estadísticas de la fuerza de trabajo y del empleo. Según las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), son personas económicamente activas las dedicadas a la producción incluida en la frontera de la producción del SCN. Si se amplía esa frontera de modo que incluya la producción por cuenta propia de servicios en los hogares, prácticamente toda la población adulta sería económicamente activa y desaparecería el desempleo.

4.2.5 El consumo intermedio

El consumo intermedio consiste en el valor de los bienes y servicios consumidos como insumo de un proceso de producción, excluido los activos fijos cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo. Los bienes o servicios pueden transformarse o consumirse en el proceso productivo.

Algunos insumos reaparecen después de haber sido transformados y se incorporan en los productos; por ejemplo, el grano puede transformarse en harina, que a su vez puede transformarse en pan. Otros insumos son consumidos o usados totalmente, por ejemplo, la electricidad y la mayoría de los servicios.

El consumo intermedio no incluye los gastos de las empresas en objetos valiosos, tales como: obras de arte, metales y piedras preciosas y los artículos de joyería elaborados con los mismos. Los objetos valiosos son activos que se adquieren como depósitos de valor; no se consumen en el proceso productivo y no se deterioran físicamente con el tiempo. Los gastos en objetos valiosos se registran en la cuenta de capital. El consumo intermedio tampoco incluye los costos correspondientes al desgaste gradual del activo fijo propiedad de la empresa; la disminución de su valor durante el período contable se anota como consumo de capital fijo. En cambio, el consumo intermedio incluye los alquileres pagados por el uso de los activos fijos, sean bienes de equipo o edificios, que se arriendan a otras unidades institucionales, e incluye asimismo los honorarios, comisiones, regalías, etc. a pagar en virtud de convenios sobre uso de licencias.

Cuando la producción de los servicios auxiliares no se muestra de forma separada por un establecimiento, el consumo intermedio incluye el valor de todos los bienes y servicios utilizados como insumos en actividades auxiliares, tales como compras, ventas, marketing, contabilidad, procesamiento de datos, transporte, almacenamiento, mantenimiento, seguridad, etc. En este caso, los bienes y servicios consumidos por las actividades auxiliares no se distinguen de las consumidas por la actividad principal (o secundaria) de un establecimiento productor.

El consumo intermedio de un bien o servicio se registra en el momento en que ese bien o servicio entra en el proceso de producción, en cuanto es distinto del momento en que fue adquirido por el productor.

Una estimación de los consumos intermedios durante un determinado período contable puede ser obtenida al restar el valor de los cambios en las existencias de materiales y suministros del valor de las compras realizadas. Las mercancías que entran y salen de las existencias se valoran a precios de adquisición vigentes en los momentos en que las entradas, salidas, o pérdidas tienen lugar.

Cuando los bienes o servicios producidos en el mismo establecimiento realimentan, en forma de insumos, la producción del mismo establecimiento, sólo se registran como parte de los consumos intermedios si se han registrado como parte de la producción de dicho establecimiento.

4.2.6 Consumo de capital fijo

Corresponde a la disminución del valor de los activos fijos como consecuencia del deterioro físico, la obsolescencia previsible y los daños accidentales. Se calcula sobre los activos fijos producidos valorados al precio del año corriente, es decir, lo que costaría reponer la parte gastada en el año a precios de mercado. En el Perú, hasta ahora no se ha calculado este agregado en las cuentas nacionales y los saldos se presentan en términos brutos

El consumo de capital fijo es uno de los elementos más importantes del SCN. En la mayoría de los casos, cuando se establece una distinción entre el registro “bruto” y el “neto”, bruto significa sin deducir el consumo de capital fijo, en tanto que neto significa después de deducirlo.

En particular, todos los principales saldos contables de las cuentas, desde el valor agregado hasta el ahorro, pueden registrarse brutos o netos; es decir, antes o después de deducir el consumo de capital fijo.

4.2.7 Medidas alternativas del valor agregado

En el SCN, los insumos intermedios se registran y valoran en el momento en que entran en el proceso de producción, mientras que la producción se registra y valora en el momento en que los bienes y servicios surgen del proceso productivo propiamente dicho.

Los insumos intermedios se valoran normalmente a precios de comprador y la producción a precios básicos o bien, alternativamente, a precios de productor si no se dispone de los precios básicos.

La diferencia entre el valor de la producción y el valor de los insumos intermedios es el valor agregado bruto, contra el cual se debe cargar el consumo de capital fijo, los impuestos sobre la producción (menos las subvenciones) y la remuneración de los asalariados. El saldo positivo o negativo resultante es el excedente neto de explotación o ingreso neto mixto.

Cuando se habla de los procesos de producción en las cuentas satélite, el análisis se concentra en las actividades características, es decir, en aquellas actividades cuya producción principal es un producto característico.

El valor agregado es una variable asociada a un proceso productivo y no a un producto. Por consiguiente, cuando se habla del valor agregado de las actividades características de la cultura, este valor dependerá, en gran parte de la capacidad del sistema de clasificaciones que tiene el país, para identificar las actividades características de la cultura.

La producción de productos culturales por actividades no características no generará valor agregado cultural, mientras el valor de la producción de productos no culturales por actividades características de la cultura estará inmerso en el valor agregado cultural, ya que se toma en cuenta en el cálculo del valor agregado de las actividades que los producen.

Pueden obtenerse mediciones alternativas del valor agregado asociando diferentes vectores de precios con un vector de cantidades dado de los insumos y de los productos. A continuación, se examinan las distintas mediciones que pueden obtenerse utilizando los diferentes grupos de precios reconocidos en el SCN.

a.- Valor agregado bruto a precios básicos

El valor agregado bruto a precios básicos se define como la producción valorada a precios básicos menos el consumo intermedio valorado a precios de comprador.

Aunque la producción y los insumos se valoran utilizando conjuntos de precios diferentes, por brevedad el valor agregado se describe por los precios utilizados para valorar la producción. Desde el punto de vista del productor, los precios de comprador para los

insumos y los precios básicos para los productos representan los precios realmente pagados y recibidos; su utilización conduce a una medida del valor agregado bruto que es particularmente relevante para el productor.

b.- Valor agregado bruto a precios de productor

El valor agregado bruto a precios de productor se define como la producción valorada a precios de productor menos el consumo intermedio valorado a precios de comprador.

Según se ha explicado, en ausencia del IVA el valor total de los insumos intermedios consumidos es el mismo tanto si se valoran a precios de productor como a precios de comprador; en este caso la medida del valor agregado bruto es la misma que la que se obtendría utilizando los precios de productor para valorar los consumos intermedios y la producción.

Es una medida económicamente significativa, equivalente a la medida tradicional del valor agregado bruto a precios de mercado. Sin embargo, cuando existe el IVA, el precio de productor excluye el IVA facturado y sería inapropiado describir esta medida como si fuera a precios de “mercado”.

4.2.8 Producto interno bruto

El producto interno bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país. También se conoce como producto bruto interno (PBI).

El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que se hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros, incluidos los bienes de autoconsumo o de la llamada economía informal.

A continuación vamos a ver cómo se calcula el PIB. Este puede medirse a través de tres metodologías:

a.- PIB: Método del valor agregado

Es la suma del valor agregado (bruto) que se genera en la producción de los bienes y servicios en un país en un determinado período de tiempo. En este caso, la fórmula del producto interno bruto es:

$$\text{PIB} = \text{VAB} + \text{impuestos} - \text{subvenciones}$$

Dónde VAB hace referencia al valor agregado bruto.

b.- PIB: Método del gasto

Es la suma del gasto de los residentes en bienes y servicios finales durante un período de tiempo. Luego el

$$\text{PIB} = \text{consumo final} + \text{formación bruta de capital} + \text{exportaciones} - \text{importaciones}.$$

c.- PIB: Método del ingreso

Es equivalente a la suma de los ingresos que ganan los propietarios de los factores productivos (trabajo y capital) durante un período de tiempo. En este caso el

$$\text{PIB} = \text{remuneración de los asalariados} + \text{impuestos} - \text{subvenciones} + \text{excedente de explotación}.$$

De esta forma, la fórmula del producto interno bruto es:

$$\text{PIB} = \text{RA} + \text{EBE} + \text{impuestos} - \text{subvenciones}$$

Dónde: RA es la remuneración de asalariados y EBE es el excedente bruto de explotación.

4.3 La cuenta de generación del ingreso

4.3.1 Introducción

La cuenta de generación del ingreso, que muestra en el siguiente cuadro, representa una ampliación o una elaboración más detallada de la cuenta de producción, en la que se muestra la forma en que se distribuye el valor agregado entre los factores de la producción (trabajo y capital) y gobierno. Como consecuencia de su intervención en procesos de producción.

Su saldo es el excedente de explotación o ingreso mixto. A los empleados les corresponde la remuneración de los asalariados, al gobierno, los impuestos sobre la producción y las importaciones; y al propietario, el excedente de explotación o el ingreso mixto.

Cuadro 03: Cuenta de generación del ingreso

Usos	Recursos
Remuneración de los asalariados Sueldos y salarios Contribuciones sociales de los empleadores Contribuciones sociales efectivas Contribuciones sociales imputadas Otros impuestos sobre la producción Menos otros subsidios sobre la producción Excedente bruto (neto) de explotación / ingreso mixto bruto >(neto)	Valor agregado bruto (neto)

4.3.2 La remuneración a los asalariados

Corresponde a las remuneraciones pagadas en dinero o en especie y las contribuciones a la seguridad social que las unidades productivas efectúan a favor de sus empleados en contraprestación al trabajo realizado.

a.- Sueldos y salarios

Los sueldos y salarios comprenden los pagos en dinero y en especie que los empleadores realizan a los asalariados en contraprestación a su trabajo. Se incluye los pagos regulares, los suplementos o asignaciones especiales, las comisiones, las primas, bonificaciones, vacaciones, cesantías, etc.

b.- Contribuciones sociales de los empleadores

Comprende las contribuciones realizadas por los empleadores a favor de sus empleados con el fin de asegurar a sus asalariados el derecho a recibir prestaciones en caso de enfermedad, accidentes, despidos, despido o jubilación. Las contribuciones pueden ser: contribuciones sociales efectivas y contribuciones sociales imputadas.

- Las contribuciones sociales efectivas de los empleadores**

Las contribuciones efectivas son las contribuciones que los empleadores deben pagar, en beneficio de sus asalariados, a los fondos de seguros sociales, a las empresas de seguros o a otras unidades institucionales responsables de la administración y la gestión de los sistemas de seguros sociales.

- **Contribuciones sociales imputadas de los empleadores**

Las contribuciones imputadas hacen referencia a una imputación (un cálculo) que se debe hacer como costo laboral en el caso en que el empleador proporcione directamente prestaciones sociales a sus asalariados o a las personas que dependen de ellos, sin la intervención de una empresa de seguros o de una caja de pensiones y sin crear un fondo o una reserva separada para esa finalidad.

4.3.3 Otros impuestos sobre la producción

Se define como los impuestos ligados a la producción diferentes, diferentes a los gravan directamente a un producto, que se pagan sobre la propiedad o uso de la tierra, los edificios u otros activos utilizados en la producción, por la mano de obra empleada o por la remuneración pagada a los empleados.

4.3.4 Otras subvenciones a la producción

Se definen como los pagos corrientes sin contrapartida que el gobierno hace a las empresas residentes para apoyar los procesos productivos e influenciar en los precios, o para facilitar la competitividad de actividades necesarias para el desarrollo del país.

4.3.5 Excedente bruto (neto) de explotación

Es el saldo de la cuenta de generación del ingreso y representa el excedente derivado en los procesos de producción. Se denomina excedente de explotación en el caso de sociedades, y en el caso de empresas no constituidas en sociedad se denomina ingreso mixto.

El excedente representa lo que le queda al dueño para atender todos los demás gastos asociados con su negocio, en particular los gastos financieros netos, los impuestos sobre el ingreso y la riqueza, otras operaciones de redistribución del ingreso y atender la pérdida de valor de sus activos fijos (el consumo de capital fijo).

4.3.6 Ingreso mixto bruto (neto)

Este saldo lo generan los productores no constituidos en sociedad (Principalmente, productores independientes o unidades familiares). En este caso, los dueño(s) (miembros de un mismo hogar, socios informales) aportan al mismo tiempo fuerza de trabajo y capital, y cuanto corresponde al uno o al otro no se puede separar; de allí el nombre de ingreso mixto que se ha dado a este saldo.

Por ejemplo, se genera un ingreso mixto en el caso de un grupo musical constituido por varios amigos o familiares, en el que todos los miembros aportan mano de obra no remunerada al cantar, tocar algún instrumento, o realizar alguna labor de producción musical dentro del grupo, sin que se puedan identificar con exactitud los diferentes aportes. El ingreso mixto se calcula de la misma manera que el valor agregado: en valores brutos o en valores netos, es decir, sin deducir el consumo de capital fijo, o después de deducir este valor.

La producción no de mercado producida por las unidades gubernamentales y las ISFLSH que se suministra gratis o a precios económico no significativos a otras unidades institucionales o a la comunidad en su conjunto, se valora por los costos totales de producción, incluyendo el consumo de capital fijo, más los impuestos (menos subvenciones) sobre la producción distintos de los impuestos o las subvenciones a los productos.

4.4 Cuadro de Oferta - Utilización

El Cuadro de Oferta y Utilización (COU) de la economía peruana es un esquema integrado de las cuentas de bienes y servicios. En este esquema se integran los principales flujos de la economía por el lado de las transacciones de bienes y servicios, así como, las cuentas de producción y de generación del ingreso de las actividades económicas, incluido el empleo.

El COU está compuesto por cuatro matrices: la matriz de oferta total, la matriz de demanda intermedia, la matriz de demanda final y la matriz de valor agregado. Este conjunto de matrices permite el cálculo directo del PBI por las ópticas de la producción, el gasto y el ingreso. En cada una de estas matrices se da una interrelación: producto versus transacción (oferta total, demanda final), producto versus actividad (demanda intermedia), y transacción o saldo versus actividad (valor agregado).

En cuanto a los componentes de dichas matrices, las filas se muestran los productos: la oferta nacional, las importaciones, los impuestos, los márgenes de distribución y las utilizaciones intermedias y finales. Por su parte, las columnas de la matriz de oferta total identifican las transacciones que definen el vector de la oferta total. En la matriz de demanda intermedia y valor agregado, las columnas muestran las actividades económicas, mientras que, en las columnas de la matriz de demanda final, se muestra el consumo final de los hogares, el consumo final de las

instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, el consumo final del gobierno, la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y las exportaciones.

4.5 Clasificaciones Internacionales

4.5.1 Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 4⁵

La CIIU clasificación de actividades cuyo alcance abarca a todas las actividades económicas, las cuales se refieren tradicionalmente a las actividades productivas, es decir, aquellas que producen bienes y servicios, tal como se reconoce en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y en la Clasificación Central de Productos (CPC).

Según el INEI, la CIIU Revisión 4 presenta 21 secciones, 88 divisiones, 238 grupos y 419 clases de actividad económica. Asimismo, se aclara que las actividades económicas están directamente ligadas a la noción de producción: no hay producción sin actividad. Producir es crear bienes o suministrar servicios, utilizando otros bienes y servicios, dentro de un proceso de producción que requiere factores (materias primas, trabajo y capital fijo, entre otros). Así, la definición de las industrias depende de la clasificación de actividades. Además, esta tiene un vínculo estrecho con la clasificación de los productos, porque cada actividad se caracteriza entre otras cosas por los productos que realiza. Por consiguiente, actividades y productos constituyen dos aproximaciones complementarias para definir el contorno efectivo de la producción

4.5.2 Clasificación Central de Productos CCP versión 2⁶

La clasificación Central de Productos constituye una clasificación de productos completa que cubre a todos los bienes y servicios. Sirve como una norma internacional para reunir y tabular todo tipo de datos que requieran información de productos, incluyendo las estadísticas sobre producción industrial, comercio nacional y exterior de mercancías, comercio internacional de servicios, balanza de pagos, consumo, índices de precios y otros datos utilizados en las cuentas nacionales. Proporciona el marco para las comparaciones internacionales y promueve la armonización de diferentes tipos de estadísticas relacionadas con bienes y servicios.

La Clasificación Central de Productos (CPC), Versión 2, liberada en 2008, nuevamente reflejó los cambios en ese momento en términos de productos, en particular aquellos

⁵ https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_4rev4s.pdf

⁶ <https://rtc-cea.cepal.org/sites/default/files/document/files/CPC-21-p1-Trad%20espa%C3%B1ol-mar17.pdf>

relacionados con las actividades de servicios de rápido desarrollo. Adicionalmente, se introdujo en la CPC una amplia desagregación para describir de mejor manera los productos agrícolas y relacionados, así como los productos de información. La revisión conceptual de los productos cubiertos en la CPC también llevó a la introducción de un concepto más amplio de los bienes y servicios. La edición actual, la Clasificación Central de Productos (CPC).

La CPC desagrega la serie de todos los productos de la economía en niveles más detallados de divisiones, grupos, clases y así sucesivamente. Para fines analíticos, es importante implantar la CPC en sus niveles más desagregados para poder observar así la producción y las diferentes transacciones relacionadas con los productos de una economía a un nivel que permite el entendimiento de los vínculos entre los diferentes procesos al interior de la economía.

Las categorías y la estructura de agregación de la CPC se han convertido en una forma aceptada de subdividir el espectro total de los productos de una economía en categorías coherentes y útiles que son ampliamente reconocidas y usadas en el análisis económico.

Aunque la CPC proporciona una forma estandarizada para agrupar productos, algunas veces es necesario proveer datos sobre otras series de productos que pueden traspasar las fronteras de categorías existentes de alto o mediano nivel de la CPC, las cuales son de interés para los estadísticos, economistas y responsables de la elaboración de políticas públicas.

Los objetivos principales de la Clasificación Central de Productos (CPC) son servir de marco para la comparación internacional de estadísticas en materia de productos, y servir como orientación para elaborar o revisar planes de clasificación de productos existentes para hacerlos compatibles con las normas internacionales.

La CPC se elaboró principalmente para mejorar la armonización entre diversas esferas de estadísticas económicas y afines y fortalecer el papel de las cuentas nacionales como instrumento de coordinación de las estadísticas económicas, y brindar una base para recopilar las estadísticas básicas de sus clasificaciones originales en una clasificación estándar para su uso analítico.

La CPC constituye una amplia clasificación de todos los bienes y servicios. Por lo que se refiere a los servicios, antes de la elaboración de la CPC no se disponía de ninguna clasificación internacional que abarcase toda la gama de productos de las diversas industrias de servicios y que atendiera las diferentes necesidades analíticas de los estadistas y otros usuarios.

V. METODOLOGÍA, FUENTES DE INFORMACIÓN Y PRINCIPALES RESULTADOS

5.1 Introducción

Considerando que las cuentas nacionales convencionales no muestran explícitamente el valor de la cultura en la economía, como lo vienen haciendo muchos países en el mundo, a fin de disponer de una valiosa herramienta para la toma de decisiones en el ámbito cultural

El objetivo de las mediciones culturales fue estimar una aproximación del valor cultural en la economía, es decir medir su contribución en el Producto Bruto Interno (PBI).

Los resultados, que se presentan en esta parte, toman como referencia los conceptos y definiciones del marco central del sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas y el esquema propuesto por la metodología del convenio Andrés Bello.

El esquema de las mediciones culturales que propone la metodología del convenio Andrés Bello, se han modificado al no contar, al momento de los cálculos, con los detalles de información por productos culturales a nivel del clasificador central de productos (CCP) versión 2, ni de la información a nivel de Clase de actividad, de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) revisión 4, en ambos casos de las Naciones Unidas.

Socializar estos primeros resultados se debe convertir en un primer paso, de un camino aun largo por recorrer hacia la elaboración de una Cuenta Satélite de la Cultura, con un Sistema de Información Cultural, que permita poner en valor la cultura en el país, sustentado con indicadores físicos y monetarios, de permanente actualización.

5.2 Cobertura de los sectores priorizados, por actividad económica y productos

Por recomendación del Grupo de Trabajo del Ministerio de Cultura se seleccionaron siete (7) sectores culturales, para elaborar las mediciones culturales, que se muestran en detalle, en el siguiente cuadro (Cuadro 04).

Tal como se puede observar, el ámbito de las mediciones culturales cubre 74 productos culturales a nivel de subclase de la Clasificación Central de Productos (CCP) versión 2, y 20 actividades económicas culturales a nivel de Clases CIIU revisión 4.

Por lo tanto, de acuerdo con la metodología del convenio Andrés Bello se tiene que construir 20 cuentas de producción y de generación del ingreso por clase de actividad económica, así como los equilibrios de oferta – utilización, que registre los 74 productos culturales específicos, en la

demandas intermedias, el consumo final de los hogares, en el consumo final del gobierno, en la formación bruta de capital y en el comercio exterior.

Considerando que el INEI no dispone de la información por Clase CIIU, ni por productos CCP tal como se requiere para las mediciones culturales, se optó por una metodología que se aproxime de la mejor forma al valor cultural en la economía, se tomó como referencia los agregados macro económicos del INEI, como: el cuadro de oferta -utilización, la matriz de producción, complementado con datos del directorio de las Encuestas Económicas Anuales a las Empresas (EEA), del Directorio de la SUNAT, del Ministerio de Cultural, entre otros, se fue construyendo las estimaciones para cada uno de los sectores culturales priorizados, tal como se resume más adelante.

Cuadro 04: Sectores y subsectores priorizados que conforman el campo cultural

SECTOR CULTURAL	CIIU (INDUSTRIAS CULTURALES)		PRODUCTOS CULTURALES (CPP)	
	CODIGO	DEFINICIÓN	CODIGO	DEFINICIÓN
<u>Creación literaria musical y teatral</u>	9000 (P)	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	73320	Servicios de concesión de licencias para el derecho de uso de obras originales literarias, artísticas y de entretenimiento
			73390	Servicios de concesión de licencias para el derecho de uso de otros productos de propiedad intelectual
			96330	Servicios de autores, compositores y otros artistas de obras originales, excepto artistas intérpretes, pintores y escultores
<u>Artes escénicas y espectáculos artísticos</u>	9000 (P)	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	96220	Servicios de producción y presentación de eventos de artes escénicas
			96230	Servicios de funcionamiento de instalaciones para presentaciones artísticas
			96290	Otros servicios de artes escénicas y entretenimiento en vivo
			96310 (P)	Servicios de los artistas intérpretes
			96320 (P)	Servicios de autores, compositores, escultores y otros artistas, excepto los artistas intérpretes
<u>Artes plásticas y visuales</u>	7420 (P)	Actividades de fotografía	83811 (P)	Servicios fotográficos
			8312	Servicios de fotografía publicitaria y servicios conexos
			83813 (P)	Fotografía de eventos y servicios de videografía de eventos
			83814 (P)	Servicios de fotografía especializada
			83815	Servicios de restauración, copia y retoque de fotografías
	9000 (P)	Actividades de arte y entretenimiento y creatividad	38961	Pinturas, dibujos y pasteles; grabados, estampas y litografías originales; esculturas y estatuas originales, de cualquier material
		Otras publicaciones/ Otras actividades de edición	32540	Ilustraciones, diseños y fotografías impresas
<u>Música</u>	5920 (P)	Actividades de grabación de sonido y edición de música de grabaciones sonoras	32520 (P)	Partituras impresas o manuscritas
			47610 (P)	Discos, cintas u otros medios físicos de audio musical
			84321	Descargas musicales de audio
			89123 (P)	Servicios de reproducción de información grabada, a comisión o por contrato
			96111 (P)	Servicios de grabación de sonido
			96112 (P)	Servicios de grabación en vivo
			96113 (P)	Servicios de grabación original de sonido
			96137	Servicios de edición y diseño de sonidos
	9000 (P)	Actividades de arte y entretenimiento y creatividad	96210 (P)	Servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas

SECTOR CULTURAL	CIIU (INDUSTRIAS CULTURALES)		PRODUCTOS CULTURALES (CPP)	
	CODIGO	DEFINICIÓN	CODIGO	DEFINICIÓN
<u>Audiovisual y radio</u>	5911 (P)	Actividades de producción de películas	38950	Película cinematográficas, impresionadas y reveladas, con o sin pista de sonido o que consistan solamente en la pista de sonido.
			47620	Películas y otros contenidos de video en discos, cintas u otros medios físicos
			84322	Transmisión de contenidos de audio
			84331	Descargas de películas y otros videos
			84332	Transmisión de contenidos de video
	6010	Transmisiones de radio	83632	Venta de tiempo publicitario en televisión y radio (excepto a comisión
			84322	Transmisión de contenidos de audio
			84611	Transmisión de programas de radio
			84631 (P)	Servicios de transmisión
			84621	Programación de canales de radio
	5920 (P)	Actividades de grabación de sonido y edición de música	96122	Servicios de producción de programas de radio
	6020	Programación y transmisiones de televisión	84622	Programación de canales de televisión
	6110	Actividades de telecomunicaciones por cable	84632	Servicios de distribución de programas, en paquete básico de programación
			84633	Servicios de distribución de programas, en paquete controlado de programación.
			84634	Servicios de distribución de programas, programación de películas (pago por ver).
<u>Libros y publicaciones</u>	5911 (P)	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión.	96121 (P)	Servicios de producción de programas de televisión, video y actividades cinematográficas
			96122	Servicios de producción de programas de radio
			96123 (P)	Servicios de producciones originales de programas de televisión, video, radio y actividades cinematográficas
			96131	Servicios de edición audiovisual
			96132	Servicios maestros de transferencia y duplicación
	5912 (P)	Actividades de postproducción de películas, videocintas y programas de televisión	96133	Servicios de restauración digital y corrección de color
			96134	Servicios de efectos visuales
			96135	Servicios de animación
			96136	Servicios de titulaje, subtitulaje y traducción.
			96137 (P)	Servicios de edición y diseño de sonidos
	5811 (P)	Publicación de libros/Edición de libros	96139	Otros servicios de postproducción
			96140 (P)	Servicios de distribución de programas de televisión, actividades cinematográficas y de video.
			96150	Servicios de proyección de películas
			32210	Libros o textos escolares, impresos
			32220	Libros de consulta general, en forma impresa
	5813	Publicación de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas	32291	Libros para profesionales, técnicos y académicos, en forma impresa
			32292 (P)	Libros para niños, en forma impresa
			32299 (P)	Otros libros n.c.p., en forma impresa
			47691	Audiolibros en discos, cassetes u otros medios físicos
			47692	Discos, cintas y otros medios físicos basados en textos
	4761 (P)	Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados	84311	Libros en línea (on-line)
			73290	Servicios de arrendamiento (leasing) o alquiler de otros bienes n.c.p.
			32511	Mapas y cartas hidrográficas o similares (incluyendo mapas de pared, planos topográficos y mapas para globos terráqueos), impresos, que no sean en forma de libros
			32300	Periódicos y revistas, diarios, en forma impresa
			32410	Periódicos de interés general y revistas, que no sean publicaciones diarias, en forma impresa
	4761 (P)	Actividades de bibliotecas y archivos	32420 (P)	Periódicos y revistas empresariales, profesionales o académicos, que no sean publicaciones diarias, en forma impresa.
			32490 (P)	Otros periódicos y publicaciones periódicas, que no se publican todos los días, en forma impresa.
			84312 (P)	Revistas y periódicos en línea (on-line)
			62251 (P)	Servicios de comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería en tiendas especializadas
			84510 (P)	Servicios de biblioteca

SECTOR CULTURAL	CIIU (INDUSTRIAS CULTURALES)		PRODUCTOS CULTURALES (CPP)		
	CODIGO	DEFINICIÓN	CODIGO	DEFINICIÓN	
Patrimonio material	9101 (P)	Actividades de bibliotecas y archivos	84520	Servicio de archivos	
		Actividades de museos y preservación de lugares históricos	38963	Colecciones y piezas de colección de zoología, botánica, mineralogía, anatomía, o que tengan interés histórico, etnográfico o numismático; antigüedades	
	9102 (P)		83214 (P)	Servicios de arquitectura de restauración histórica	
			96411 (P)	Servicios de museos, excepto preservación de lugares y edificios históricos	
			96412	Servicios de conservación de lugares y edificios históricos.	

5.3 Principales fuentes de información

Las fuentes de información utilizadas en la cuantificación de las actividades culturales 2015, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 05: Fuentes de información por institución y tipo de información

Institución	Tipo de información
INEI – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales	Cuadro de oferta-utilización, 2015
	Matriz de producción, 2015
	Matriz de demanda intermedia, 2015
	Directorio de las Encuestas Económicas a las Empresas, 2015
INEI – Dirección Nacional de Censos y Encuestas	Directorio de las Encuestas Económicas Anuales a las Empresas (Valor agregado, consumo intermedio, ventas, personal ocupado), 2015
Memoria 2014 (página Web)	Presupuesto 2015, ejecutado
Biblioteca Nacional	Gastos e ingresos, 2015
APDAYC	Memoria 2014 (página Web)
Ministerio de Cultura	Cuentas de la Administración Pública

A excepción del INEI, no se pudo coordinar con ninguna otra institución pública o privada externa al Ministerio de Cultura, por haber decretado el Gobierno la cuarentena por el virus Covid-19, a partir del 13 de marzo, este imprevisto limitó las coordinaciones que se tenían previsto realizar con instituciones externas al Ministerio de Cultura por lo que se trabajó con la información disponible, utilizando el COU 2015 y sus matrices de producción, valor agregado, consumo intermedio, complementados con información del directorio de las encuestas económicas anuales, del directorio de la SUNAT, del Ministerio de Cultura, etc.

A continuación, se describen las características de las fuentes de información utilizadas

- El directorio de las Encuesta Económica Anual 2015 (EEAs) informantes 2015 del INEI, proporcionado por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura a nivel de clase CIIU Rev.4, contiene la siguiente informaciones valor bruto de la producción, el consumo intermedio, el valor agregado bruto, las remuneraciones de los asalariados, los sueldos y salarios, Contribuciones Sociales de los empleadores, Otros Impuestos sobre la producción, excedente de explotación, personal ocupado, personal remunerado, propietario (empleador o patrono), personal no remunerado (familiares, practicantes y otros), personal de empresas de servicios de intermediación.

Pero no registra información por productos, ni cubre todas las clases CIIU que requiere la cuenta satélite de la cultura, de acuerdo con el esquema de la guía metodológica Andrés Bello.

La EEA 2015 registra 10,968 empresas informantes, pero la representatividad por clase CIIU no se pudo comprobar, ya que no se pudo disponer de un marco de referencia para expandir las clases CIIU. Las empresas informantes se agruparon por clase CIIU para luego agruparlas por sectores culturales y poder comparar sus datos con otras fuentes. Las EEAs por clase CIIU se usaron para estimar los coeficientes insumo-producto, y estructuras de los componentes del valor agregado como las remuneraciones, sueldos, salarios, contribuciones sociales, impuestos, y el excedente de explotación, que se aplicaron a los datos de la producción de la matriz de oferta del COU o los datos de ventas de la SUNAT.

- Información de la Encuesta Económica Anual 2015, de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas del INE. Esta fuente registra 76,886 empresas, con datos a nivel de Clase CIIU registra en millones de soles el valor agregado, el consumo intermedio y el personal ocupado. Las clases CIIU informantes se agruparon por sectores culturales y poder comparar sus datos con otras fuentes y decidir su uso.

- El directorio de la SUNAT 2015, por RUC, a nivel de clase CIIU, proporcionado por el INEI, con la siguiente información, rango de ventas, ventas mínimas, ventas máximas, promedio de ventas y cantidad de trabajadores. El total de empresas fue de 54,725 empresas, que se clasificaron por clase CIIU para luego agruparlas por sectores culturales, y poder comparar sus datos con otras fuentes y decidir su uso.

- Ministerio de Cultura, las cuentas se elaboraron con la información sobre el presupuesto ejecutado 2015, que se coordinó con la Dirección de presupuesto de la Ministerio de Cultura, con la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INEI y se revisó con el SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas.

La cuenta de producción consideró a todo el Ministerio de Cultura como un productor de servicios culturales no de mercado, en el que todos sus gastos corresponden al valor bruto de producción. La fuente de información corresponde al presupuesto ejecutado 2015, que esta desagregado por partidas genéricas y sub genéricas, por unidades ejecutoras, que permitió elaborar, en coordinación con la dirección nacional de cuentas nacionales del INEI, la cuenta de producción, y de generación del ingreso con todo detalle. Estos resultados forman parte del sector cultural

Patrimonio material, ya que también incluye la administración, cuidado, de los centros arqueológicos del país

- La Biblioteca Nacional del Perú, proporciona información del presupuesto ejecutado en el 2015 por partidas genéricas y sub genéricas, con esta información se elaboró la cuenta de producción y de generación del ingreso. Sus resultados forman parte del sector cultural Patrimonio material.
- La Asociación de Autores y Compositores (APDAYC)⁷, es una importante institución que agrupa a todos los autores y compositores y administra el pago por derechos de autor, no se registra en la EEA 2015, ni se pudo coordinar con esta institución, pero en su página web se encontró la memoria institucional del año 2014, que registra en detalle información sobre ingresos y gastos que permitió estimar la cuenta de producción y generación del ingreso, así como también de la oferta – utilización y de los equilibrios oferta – utilización del sector cultural creación
- El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF, que se utilizó para compilar información de los presupuestos ejecutados del Ministerio de Cultura, a nivel de partida genérica y subgenérica.

5.4 Aspectos metodológicos, resultados generales y por sector cultural:

5.4.1 PBI Cultural.

Las mediciones culturales incluyen siete de los once sectores que conforman los sectores y subsectores culturales de la Guía Metodológica para la implementación de las cuentas satélites de cultura en Iberoamérica,

- Creación: literaria, musical, teatral.
- Artes escénicas y espectáculos artísticos: teatro, danza, otras formas de artes escénicas.
- Artes visuales: artes plásticas, fotografía, artes gráficas e ilustración
- Música: presentaciones musicales en vivo, edición musical, producción fotográfica.
- Audiovisual y radio: cine y video, radio, televisión, juegos on-line, videojuegos
- Libros y publicaciones: libros, publicaciones periódicas, bibliotecas.
- Patrimonio material: entidades museales, archivos históricos culturales, otro patrimonio inmueble, otro patrimonio mueble.

⁷ http://www.apdayc.org.pe/images/rocketlauncher/pages/memorias/MEMORIA_2014.pdf

En el cuadro que se presenta a continuación para el año 2015, se observa que el aporte de los 7 sectores culturales medidos en miles de soles, fue de S/. 6, 098, 094, lo cual representa el 1,0% del PBI.

Cuadro 06:
Aporte del Sector Cultural al PBI, 2015
(En miles de soles)

PBI DEL SECTOR CULTURAL	PBI	% DE APORTE AL PBI
6,098,094	604,416,000	1.0

Elaboración: Ministerio de Cultura 2015.

Fuente: INEI, APDAYC, MINCUL.

Nota: Datos provisionales

Asimismo se midió la participación de los siete segmentos culturales y se determinó que los sectores que más contribuyen son el sector “Audiovisual y radio” con 41.3% seguido del sector “Artes plásticas y visuales” con 27.9% y el sector “Libros y publicaciones” con 23.7% mientras que en menor cantidad aportan los sectores “Patrimonio material”, “Artes escénicas y espectáculos artísticos”, “Creación literaria, musical y teatral” y el sector “Música” con un 3.7%, 2.5%, 0.7% y 0.2% respectivamente.

Cuadro 07:
PBI Cultural, según sectores priorizados, 2015
(En miles de soles)

SECTOR CULTURAL	PBI CULTURAL	% DE PARTICIPACIÓN
Total	6,098,094	100
Creación literaria, musical y teatral	39,965	0.7
Artes escénicas y espectáculos artísticos	151,756	2.5
Artes plásticas y visuales	1,701,560	27.9
Música	14,271	0.2
Audiovisual y radio	2,518,399	41.3
Libros y publicaciones	1,446,194	23.7
Patrimonio material	225,950	3.7

Elaboración: Ministerio de Cultura 2015.

Fuente: INEI, APDAYC, MINCUL.

Nota: Datos provisionales

5.4.2 Cuenta de producción.

La cuenta de producción por sectores culturales se calculó en base a la información estadística proporcionada por el Ministerio de Cultura y otras entidades proveedoras.

Por lo tanto, la cuenta de producción para cada sector cultural se elabora a nivel de Clase CIIU rev4., identificada en cada actividad del COU, esto debido al no disponer de información de la producción por productos específicos (CCPV2), tal como lo indica la metodología Andrés Bello.

El valor agregado bruto se construyó por medio de la diferencia entre la producción y el consumo intermedio.

Cuadro 08:
Aporte del Sector Cultural en las Cuentas de Producción Nacional, 2015
(En miles de soles)

SECTOR CULTURAL	VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN VBP	CONSUMO INTERMEDIO CI	PBI CULTURAL VAB
Total nacional	1,087,019,000	482,603,000	604,416,000
Sector cultural	12,567,181	6,469,087	6,098,094
% de participación	1.2	1.3	1.0

Elaboración: Ministerio de Cultura 2015.
Fuente: INEI, APDAYC, MINCUL.
Nota: Datos provisionales

Cuadro 09:
Cuenta de Producción, según sectores culturales priorizados, 2015
(En miles de soles)

SECTOR CULTURAL	VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN VBP	CONSUMO INTERMEDIO CI	PBI CULTURAL VAB	% DE
				PARTICIPACIÓN
Total	12,567,181	6,469,087	6,098,094	100
Creación literaria, musical y teatral	57,068	17,103	39,965	0.7
Artes escénicas y espectáculos artísticos	397,401	245,645	151,756	2.5
Artes plásticas y visuales	3,216,000	1,514,440	1,701,560	27.9
Música	33,000	18,729	14,271	0.2
Audiovisual y radio	5,459,000	2,940,601	2,518,399	41.3
Libros y publicaciones	2,984,000	1,537,806	1,446,194	23.7
Patrimonio material	420,712	194,762	225,950	3.7

Elaboración Ministerio de Cultura 2015.
Fuente: INEI, APDAYC, MINCUL.
Nota: Datos provisionales

5.4.3 Cuenta de generación del ingreso

La cuenta de generación de ingreso de las actividades culturales registra la forma en la que se distribuyen los ingresos generados entre los agentes involucrados en la producción.

Cuadro 10:
Cuenta de Generación del Ingreso, según sectores culturales priorizados, 2015
(En miles de soles)

SECTOR CULTURAL	Remuneraciones de los asalariados	Sueldos y salarios	Contribuciones sociales de los empleadores	Otros impuestos sobre la producción	Excedente bruto de explotación
Total	2,930,340	2,589,698	296,961	6,851	3,164,500
Creación literaria, musical y teatral	38,383			1,851	3,433
Artes escénicas y espectáculos artísticos	119,392	110,194	9,198	-	32,364
Artes plásticas y visuales	929,103	808,013	121,090		772,458
Música	6,124	5,335	789		8,147
Audiovisual y radio	865,772	798,205	67,567	5,000	1,647,626
Libros y publicaciones	748,570	656,957	91,613		697,711
Patrimonio material	222,995	210,993	6,703	-	2,761

Elaboración: Ministerio de Cultura 2015.

Fuente: INEI, APDAYC, MINCUL.

Nota: Datos provisionales

5.4.4 Equilibrio de oferta – utilización de los productos culturales

Se tomó como referencia el año 2015, adecuándose la metodología de los cálculos a las características de las fuentes de información disponible, entre las cuales cabe destacar la referida a los cuadros de oferta – utilización, la matriz de producción y la matriz de consumo intermedio del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Los cuadros de “Equilibrio de oferta – utilización de los productos culturales”, que se presentan a continuación siguen los conceptos, definiciones y clasificaciones del SCN 2008 y de la Guía metodológica del convenio Andrés Bello, adecuando la información disponible a las características económicas culturales de nuestro país, para su elaboración.

Tal como se aprecia en el cuadro 10 y cuadro 11, en las columnas se presentan las variables que corresponden al equilibrio de oferta y la utilización respectivamente, y en las filas se registran los siete sectores culturales priorizados, cada uno de los cuales registra su oferta y utilización balanceada.

Se observa que el total de la oferta y el total de la utilización de los productos culturales priorizados registran los mismos valores, esto significa que el uso de la oferta de bienes y servicios culturales (producción más importaciones), ha registrado una correcta utilización entre sus usos intermedio y finales.

Cuadro 11:
Cuenta de Oferta, según sectores culturales priorizados, 2015
(En miles de soles)

SECTOR CULTURAL	Producción Cultural	Importaciones CIF	Oferta, pb	Márgenes de comercio y transporte	Impuestos netos a los productos	Oferta total, pc
Total	12,567,181	1,311,109	13,878,290	14,000	973,577	14,865,866
Creación literaria, musical y teatral	57,068	3,840	60,908	-	1,851	59,057
Artes escénicas y espectáculos artísticos	397,401	-	397,401	-	-	397,401
Artes plásticas y visuales	3,216,000	-	3,216,000	-	92,000	3,308,000
Música	33,000	-	33,000	-	-	33,000
Audiovisual y radio	5,459,000	179,000	5,638,000	-	644,000	6,282,000
Libros y publicaciones	2,984,000	990,000	3,974,000	14,000	185,000	4,173,000
Patrimonio material	420,712	138,269	558,981	-	54,427	613,408

Elaboración: Ministerio de Cultura 2015.

Fuente: INEI, APDAYC, MINCUL

Nota: Datos provisionales

Cuadro 12:
Cuenta de Utilización, según sectores culturales priorizados, 2015
(En miles de soles)

SECTOR CULTURAL	Producción interna	Gastos de consumo final			Formación de capital		Exportaciones FOB	Usos totales
		Demanda intermedia	Hogares	Administraciones públicas ISFLSH	FBKF	Existencia		
Total	12,567,181	9,933,675	4,363,546		103,610	6,373	4,000	454,662
Creación literaria, musical y teatral	57,068	13,238	39,684	-	5,373	-	762	59,057
Artes escénicas y espectáculos artísticos	397,401	198,701	139,090	59,610	-	-	-	397,401
Artes plásticas y visuales	3,216,000	3,120,000	188,000	-	-	-	-	3,308,000
Música	33,000	33,000	-	-	-	-	-	33,000
Audiovisual y radio	5,459,000	3,763,000	2,518,000	-	-	1,000	-	6,282,000
Libros y publicaciones	2,984,000	2,719,000	1,095,000	44,000	1,000	3,000	311,000	4,173,000
Patrimonio material	420,712	86,736	383,771	-	-	-	142,901	613,408

Elaboración: Ministerio de Cultura 2015.

Nota: Datos provisionales

5.5 Resultados por sector cultural 2015

A continuación se describe la metodología y los resultados obtenidos para cada uno de los sectores culturales priorizados:

CREACION LITERARIA, MUSICAL Y TEATRAL



5.5.1 Creación literaria, musical y teatral

La creación es una actividad cultural a través de la cual escritores, pintores, escultores, autores, periodistas, guionistas, coreógrafos, productores de cine, entre otros artistas, logran plasmar en un soporte físico o digital sus ideas y expresiones simbólicas para generar una obra prima o enriquecer una manifestación existente relativa a las artes y el patrimonio.

La creación cultural es de carácter transversal está presente en todas las etapas del ciclo: producción, difusión, exhibición, recepción, transmisión, consumo y apropiación de contenidos simbólicos.

Aspectos metodológicos

La producción de este sector está constituida esencialmente por la recaudación de derechos de autor en el país y en el exterior, que se realiza a través de la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC).

Entre los principales rubros de recaudación por derecho de autor se tiene: Locales permanentes de bailes, espectáculos, cadenas, megaconciertos, televisión, cables, radioemisoras, derechos de autor del extranjero y del país y otros. Los derechos del extranjero se consideran exportaciones de servicios culturales, y los megaconciertos que se realizan en el país, se consideran importaciones de servicios culturales.

Para el cálculo del Valor bruto de producción (VBP) se utilizó la recaudación de regalías por derechos de autor y para el cálculo del consumo intermedio se utilizó la variable Gastos administrativos por lo tanto el valor agregado bruto (VAB) es la diferencia entre el valor bruto de producción y el consumo intermedio.

Para elaborar los equilibrios de oferta – utilización de este sector no se encontró información adecuada disponible en la Encuesta Económica Anual a las Empresas, ni en la SUNAT, tampoco se pudo contactar con la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC), ni con otras instituciones culturales relacionadas con este sector cultural, esto por el aislamiento social decretado por el gobierno.

Para el caso de APDAYC, se encontró en internet información de estados financieros del año 2014, con lo cual se estimó la oferta (producción, importaciones, impuestos) y utilización (consumo intermedio, consumo final de los hogares, consumo final del gobierno, formación bruta de capital, variación de existencias y exportaciones)⁸.

⁸ http://www.apdayc.org.pe/images/rocketlauncher/pages/memorias/MEMORIA_2014.pdf

Ilustración 5: Cuenta de Producción, Sector Creación Literaria, Musical y Teatral (En miles de soles)



Ilustración 6: Cuenta de Oferta, Sector Creación Literaria, Musical y Teatral (En miles de soles)



Ilustración 7: Cuenta de Utilización, Sector Creación Literaria, Musical y Teatral (En miles de soles)





ARTES ESCÉNICAS Y ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS

5.5.2 Artes escénicas y espectáculos artísticos

Las artes escénicas hacen referencia a las actividades de interpretación de manifestaciones socioculturales y artísticas en vivo, en un espacio y escenario a través del cual la danza, el teatro, la música o el circo son disfrutados por un público específico.

El ciclo cultural se inicia con la selección de una obra que se encuentra en el dominio público, o se adquieren los derechos para su representación y comunicación al público a través de una licencia de uso o un contrato de cesión de derechos, lo que genera recursos económicos para el creador de la obra, un producto que pertenece al sector de creación literaria, musical y teatral.

Este sector cultural incluye los servicios de producción y presentación de eventos de artes escénicas (de forma parcial), los servicios de autores, compositores, escultores y otros artistas, excepto los artistas intérpretes (también de forma parcial) y referidos a los servicios de diseñadores de teatro, diseñadores de escena, diseñadores de iluminación, y diseñadores de vestuario, que corresponden a la etapa de producción del ciclo cultural; así como de los servicios de los artistas intérpretes que se efectúan durante la etapa de exhibición, recepción y transmisión.

Con relación a la etapa de producción, es importante destacar que las acciones culturales vinculan a múltiples agentes encargados del diseño de la escenografía, el montaje de la iluminación, la adaptación de las salas de concierto y de teatro, y otros locales. Igualmente, durante la exhibición de las obras se requiere de equipos de profesionales especializados para el manejo de la escenografía, los telones de fondo, el equipo de iluminación y de sonido, además del grupo de artistas que efectúan la interpretación de las obras.

Dichas actividades características de la cultura elevan significativamente los costos de producción, por lo que, para garantizar la producción, difusión y la ejecución de las obras, en ocasiones se requiere además de la venta de entradas al público en general, la venta de otros servicios asociados a las interpretaciones o el apoyo mediante subvenciones del sector público y privado para recuperar los costos de producción.

Estas particularidades económicas del sector llevan a que, en la mayoría de los casos, los artistas y el personal que participan sean contratados por un periodo concreto para efectuar las representaciones esperadas, que puede incrementarse o disminuirse dependiendo del éxito que pueda encontrar la obra con el público.

Para el cálculo del Valor bruto de producción se trabajó con la CIIU 9000 de la base de datos de la SUNAT y para el cálculo del Consumo intermedio se estimó utilizando la base de datos de la SUNAT y la Encuesta Económica Anual 2015 (EEA) por lo tanto el valor agregado bruto (VAB) es la diferencia entre el valor bruto de producción y el consumo intermedio

Ilustración 8: Cuenta de Producción, Sector Artes Escénicas y Espectáculos Artísticos (En miles de soles)



Aspectos metodológicos

Para el equilibrio de la oferta – utilización se analizó la información disponible en el INEI y en la SUNAT. En ambos casos, este sector Cultural tiene una parte de sus actividades culturales registradas en la Clase CIIU 9000 (P): “Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento”, y otra parte en tres sectores culturales diferentes, esto es un problema que no se pudo resolver distribuyendo las actividades en cada sector correspondiente, por lo tanto, la solución fue considerar toda la producción de la Clase CIIU 9000 como producción del sector Artes Escénicas y espectáculos artísticos, de tal forma que este sector queda sobrevalorado y los otros 3 sectores culturales que completan la Clase CIIU 9000 (Creación, Artes plásticas y Música), quedan subvaluados, equilibrándose en el total de la CSC.

Para el cálculo de la oferta de este sector cultural, se registró la producción de 397,401 miles de soles, no habiendo importaciones, ni impuestos, ni márgenes de comercio y transporte, por lo tanto se tiene que la producción es igual a la oferta, que debe distribuirse en los diferentes modos de utilización.

Por otro lado se observa que la utilización en una gran parte se registra como consumo intermedio en discotecas, restaurantes, salones de baile, televisión, megaconciertos, radioemisoras, etc. Otros consumidores de estos servicios culturales son los hogares y el gobierno en menor medida.

Ilustración 9: Cuenta de Oferta, Sector Artes Escénicas y Espectáculos Artísticos (En miles de soles)



Ilustración 10: Cuenta de Utilización, Sector Artes Escénicas y Espectáculos Artísticos (En miles de soles)





ARTES PLÁSTICAS Y **VISUALES**

5.5.3 Artes plásticas y visuales

Las artes plásticas y visuales se definen desde múltiples perspectivas. La economía de la cultura las caracteriza a partir del mundo del arte en el que las obras antiguas, modernas y contemporáneas son producidas, distribuidas y adquiridas.

Durante la etapa de creación de este sector se genera un bien que tiene una dimensión material (fotografía, cuadro, escultura, etc.), por medio del cual se realiza el proceso de transmisión de contenidos simbólicos. Desde el punto de vista económico, los cuadros, las esculturas o dibujos originales propios de este sector son objetos valiosos que no generan economías de escala, al ser únicos bienes con una característica económica interesante: se consideran frecuentemente por sus compradores como depósitos de valor y existe en ciertos casos un fuerte mercado secundario.

Los altos costos en los que se incurre durante las etapas de creación y producción de las pinturas, los dibujos y pasteles, los grabados, las esculturas y en general los productos convierten al sector en altamente dependiente de la financiación pública o privada, vía instituciones financieras que deben prestar ayuda para disminuir la amplia incertidumbre que genera el esquema de trabajo en el que los artistas se ven obligados a dejar a las galerías sus obras en depósito mientras se da la venta.

Entre las particularidades de este sector se destaca que la determinación de los precios de las obras se efectúa a través de un complejo esquema de flujos de intercambio donde el artista, el vendedor, el coleccionista, el crítico y el experto actúan mediante un sistema de certificaciones y evaluaciones cruzadas.

Se trata de un sector en que el empleo se caracteriza por altos niveles de informalidad, donde el pluriempleo, el bajo acceso a garantías sociales y asistenciales y la subestimación e invisibilidad del trabajo relacionado con los procesos de creación de las obras, caracterizan en la mayoría de los casos el empleo en este sector.

Entre los espacios para la difusión de las artes plásticas y visuales, se consideran de especial interés las acciones de las instituciones públicas y privadas, así como los museos y centros de arte donde se realizan exposiciones especiales para la exhibición y puesta a disposición de los productos específicos de este sector.

Según la matriz de producción 2015 existen 8 actividades para la actividad 0046001 es la única que contiene información para el sector de artes plásticas y visuales pero consta de 8 productos de las cuales 7 no son culturales (servicio jurídico, contabilidad, arquitectura otros de ingeniería otros de investigación análisis técnicos de investigación y desarrollo, veterinaria) y la única que está incluido es la 0046001007 que es “Servicios especializados de diseño, fotografía y otras actividades profesionales, científicas, técnicas n.c.p.” y que incluyen a tres CIIU una de las cuales es cultural (7420 actividades de fotografía) y los otros dos no son culturales (CIIU 7410 y CIIU 7490).

Es decir en los cálculos se incluye las CIIU 7410 (Actividades especializadas de diseño), 7420 (Actividades de fotografía) y 7490 (Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.). de las cuales la única actividad que corresponde al sector es la CIIU 7420 actividad de fotografía y no es posible separar debido a que en la matriz COU se presenta de manera totalizada y no de forma desagregada, otra de las finalidades de tomar la información de la matriz COU es mantener el equilibrio de Oferta – Utilización.

Ilustración 11: Cuenta de Producción, Sector Artes Plásticas y Visuales (En miles de soles)



Aspectos metodológicos

Para elaborar el equilibrio de la oferta – utilización se analizó la información disponible en el INEI y en la SUNAT, para elaborar la oferta – utilización de este sector cultural. Se tiene que de acuerdo con la Guía metodológica Andrés Bello, este sector cultural incluye parcialmente (P), las actividades de:

- CIIU 7420 (P): Actividades de Fotografía,
- CIIU 5819(P): Otras publicaciones / otras actividades de edición, y
- CIIU 9000(P): Actividades de arte y entretenimiento y creatividad.

Esto requiere disponer de información parcial (P) por actividad económica a nivel de Clase CIIU y por productos a nivel de subclase CCP ver.2, que en algunos casos también son parcialmente culturales pero, esta información no está disponible.

La información disponible más adecuada a utilizar fueron la MP y el COU del INEI, pero también tienen sus limitaciones por la forma en que se agregan y presentan las Clase CIIU que imposibilita la medición de las actividades culturales, tal como lo recomienda la metodología Andrés Bello.

Con respecto a la Clase CIIU 9000(P): Actividades de arte y entretenimiento y creatividad, ya se manifestó anteriormente que todo el valor de la producción de esta Clase CIIU quedó registrada en el Sector cultural de artes escénicas y espectáculos artísticos.

En el caso de la Clase CIIU 5819, está incluida en la actividad económica (042001) del COU del INEI, que comprende cinco clases CIIU:

- Clase CIIU 5811: Edición de libros
- Clase CIIU 5812: Edición de directorios
- Clase CIIU 5813: Edición de periódicos, revistas,
- Clase CIIU 5819: Otras actividades de edición
- Clase CIIU 5820: Edición de programas informáticos

El problema aquí es como repartir la producción total la actividad económica de S/ 2,984,000 miles de soles entre las cinco clases CIIU, teniendo en cuenta que la CIIU 5819 corresponde al sector Artes plásticas y visuales y las CIIU 5811 y 5813 corresponde al Sector libros y publicaciones, y por último que las CIIU 5812 y 5820 no son culturales.

No habiendo un criterio claro para la repartición de la producción y sobre todo de su equilibrio oferta -utilización, se estimó conveniente de que toda la producción se registre en el sector cultural de Libros y publicaciones, que facilita su equilibrio y coherencia con el COU del INEI, con los cual se podría con esto estar sobrevalorando este sector, pero se estima que las actividades de las Clase CIIU 5812 y 5820, no son de grandes proporciones.

Ilustración 12: Cuenta de Oferta, Sector Artes Plásticas y Visuales (En miles de soles)



Ilustración 13: Cuenta de Utilización, Sector Artes Plásticas y Visuales (En miles de soles)





LIBROS Y **PUBLICACIONES**

5.5.4 Libros y publicaciones

El sector cultural de los libros y publicaciones periódicas hace referencia, a la producción y comercialización de contenidos literarios, que generan como producto una publicación en formato físico o digital. La producción de los contenidos literarios se incluye en el sector de la creación.

Los libros, como bienes culturales, corresponden a obras científicas, artísticas, literarias, técnicas, educativas, informativas, recreativas o de cualquier otra índole que conforman una publicación unitaria en uno o varios volúmenes. Estos pueden distribuirse en formato impreso, con diferentes tipos de encuadernación (espiral, pasta, plástico, rústico o tapa dura) o en formato digital independientemente del soporte electrónico que se utilice para su lectura.

Las publicaciones periódicas, por su parte, corresponden a los contenidos publicados en fascículos sucesivos que se presentan con una periodicidad fija o variable. Algunos ejemplos de este tipo de contenidos son los periódicos, las revistas y los boletines.

Un “periódico” es una publicación editada normalmente con una periodicidad diaria o semanal, cuya función principal es presentar noticias (crónicas, reportajes) y artículos de opinión o literarios. El periódico además puede presentar diversas posturas públicas y, en la mayoría de los casos, sus ingresos económicos principales derivan en la inserción de publicidad.

La actividad de edición de libros lleva procesos implícitos de creación y su actividad aporta el contenido simbólico del producto característico que producen. Los editores se encargan de las funciones de adquirir manuscritos, editarlos y distribuirlos, siendo la impresión un servicio que pueden subcontratar de terceros (o realizar por su cuenta propia en sus talleres).

La edición y la impresión son actividades centrales en el proceso productivo de los libros, las revistas y los periódicos y por ello es importante entender su tratamiento en las CSC.

Los servicios de “edición de publicaciones periódicas” incluyen la jerarquización de los artículos por orden de importancia y la organización en un espacio de contenidos escritos, visuales y, en ocasiones, audiovisuales (multimedia), en medios impresos y electrónicos como diarios y revistas. El diseño editorial incluye fases más amplias del proceso, desde el proyecto gráfico, hasta los procesos de producción denominados preprensa (preparación para impresión) y post-prensa (acabados).

Las unidades de producción que desarrollan este tipo de actividad asumen la responsabilidad, el control y la gestión de los procesos por los cuales el original de la obra se convierte en los ejemplares que saldrán a la venta. El resultado de esta actividad es el producto reproducido, bajo cualquier forma transable. Los agentes involucrados en la actividad de edición pueden también vender sus servicios de manera contractual.

Los productos y actividades de edición son característicos del campo cultural, en tanto que los servicios de impresión son consumidos por la actividad de edición y se consideran consumo intermedio de la actividad de edición pues las unidades de producción que realizan la actividad de impresión asumen la responsabilidad tan solo de las labores de reproducción que les son encargadas, mientras las que realizan actividades de edición asumen la responsabilidad sobre el producto desde el momento en que se selecciona el original hasta la puesta en el mercado de las copias. Los riesgos de la producción de los libros que son puestos en el mercado son asumidos por los editores.

Los libreros tienen un papel importante en la difusión de los libros, por la selección que operan de los libros que deciden comercializar, su función de consejo y orientación, y a veces por los eventos que organizan para hacer conocer autores y publicaciones.

Otras formas de difusión, sin embargo, no aportan este elemento, en particular cuando los productos culturales se venden a través de almacenes de cadena no especializados, en los cuales estos productos son tratados de la misma manera que otro tipo de producto para el consumo.

Ilustración 14: Cuenta de Producción, Sector Libros y Publicaciones (En miles de soles)



Aspectos metodológicos

De acuerdo a las recomendaciones de la Guía Metodológica del convenio Andrés Bello, la delimitación y segmentación del sector cultural libros y publicaciones contempla el siguiente esquema de productos y actividades:

Cuadro 13:
Esquema de productos y actividades

CCP Rev.2	Descripción	Correspondencia CCP 2 – CIIU 4	Descripción
32210	Libros o textos escolares, impresos	5811 (P)	Publicación de libros/Edición de libros
32220	Libros de consulta general, en forma impresa		
32291	Libros para profesionales, técnicos y académicos, en forma impresa		
32292 (P)	Libros para niños, en forma impresa		
32299 (P)	Otros libros n.c.p., en forma impresa		
47691	Audiolibros en discos, casetes u otros medios físicos		
47692	Discos, cintas y otros medios físicos basados en textos		
84311	Libros en línea (on-line)		
73290 (P)	Servicios de arrendamiento (leasing) o alquiler de otros bienes n.c.p.		
32511	Mapas y cartas hidrográficas o similares (incluyendo mapas de pared, planos topográficos y mapas para globos terráqueos), impresos, que no sean en forma de libros		
32300	Periódicos y revistas, diarios, en forma impresa	5813	Publicación de periódicos , revistas y otras publicaciones periódicas
32410	Periódicos de interés general y revistas, que no sean publicaciones diarias, en forma impresa		
32420 (P)	Periódicos y revistas empresariales, profesionales o académicos, que no sean publicaciones diarias, en forma impresa		
32490 (P)	Otros periódicos y publicaciones periódicas, que no se publican todos los días, en forma impresa		
84312 (P)	Revistas y periódicos en línea (on-line)		
62251 (P)	Servicios de comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería en tiendas especializadas	4761 (P)	Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados
84510 (P)	Servicios de biblioteca	9101 (P)	Actividades de bibliotecas y archivos

Fuente: Guía Metodológica, del convenio Andrés Bello

Para elaborar el equilibrio de la oferta – utilización se tomó la información que registra la actividad económica (042001001) “servicios de edición de libros, directorios y otros servicios de edición”, del cuadro oferta – utilización (COU) del INEI que agrupa las siguientes Clases CIIU:

- Clase CIIU 5811: edición de libros
- Clase CIIU 5812: edición de directorios
- Clase CIIU 5813: edición de periódicos, revistas,
- Clase CIIU 5819: otras actividades de edición
- Clase CIIU 5820: edición de programas informáticos

Se tiene que:

- Tal como se aprecia en el cuadro anterior (metodología Andres Bello) de este grupo de Clases CIIU solo las Clases CIIU 5611 y 5813 son del sector cultural libros y publicaciones.
- que una parte de la Clase CIIU 5819, es del sector artes plásticas y visuales y la otra parte no es cultural
- que las Clases CIIU 5812 y 5820 no contienen actividades culturales.
- Se observa también que una parte de la Clase CIIU 4761 (P) Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados, no se incluye en los cálculos de este sector cultural, por no disponer información y la imposibilidad de estimar del COU la parte cultural de la actividad comercial.
- La clase CIIU 9101 (P) Actividades de bibliotecas y archivos, se debe registrar en los sectores culturales de Libros y publicaciones y en el Sector cultural patrimonio material, al no disponerse de elementos para la distribución entre los dos sectores culturales, se registró todos los valores en el sector cultural patrimonio material.

Por lo tanto, la única información disponible para elaborar las cuentas del equilibrio de oferta – utilización de este sector cultural son las Clases CIIU en la actividad económica del COU del INEI con lo cual por una parte se estaría sobrevaluando este sector con la inclusión de la producción de las Clase CIIU 5812 y 5820 y con la parte de la Clase CIIU 5819, pero estimo que las Clases CIIU de estas actividades no debe ser en grandes proporciones. Y en el caso de la Clase CIIU 5819, se estaría subvaluando, pero en este caso no afecta el nivel total de la CSC.

Es decir de la misma forma que el sector Artes plásticas y visuales no se puede descartar las clases CIIU 5812 y 5820 debido a que no existe información detallada para cada clase CIIU se trató de separar dichas actividades pero no se pudo llegar al equilibrio de la oferta utilización solo analizando las CIIU que son culturales; además se puede tomar la CIIU 5820 como una actividad secundaria de la CIIU 6201 actividades de programación e informática y la CIIU 5812 debe ser actividad secundaria de la CIIU 5811 esto debido a que dichas actividades no son muy comunes en la actualidad.

Ilustración 15: Cuenta de Oferta, Sector Libros y Publicaciones (En miles de soles)

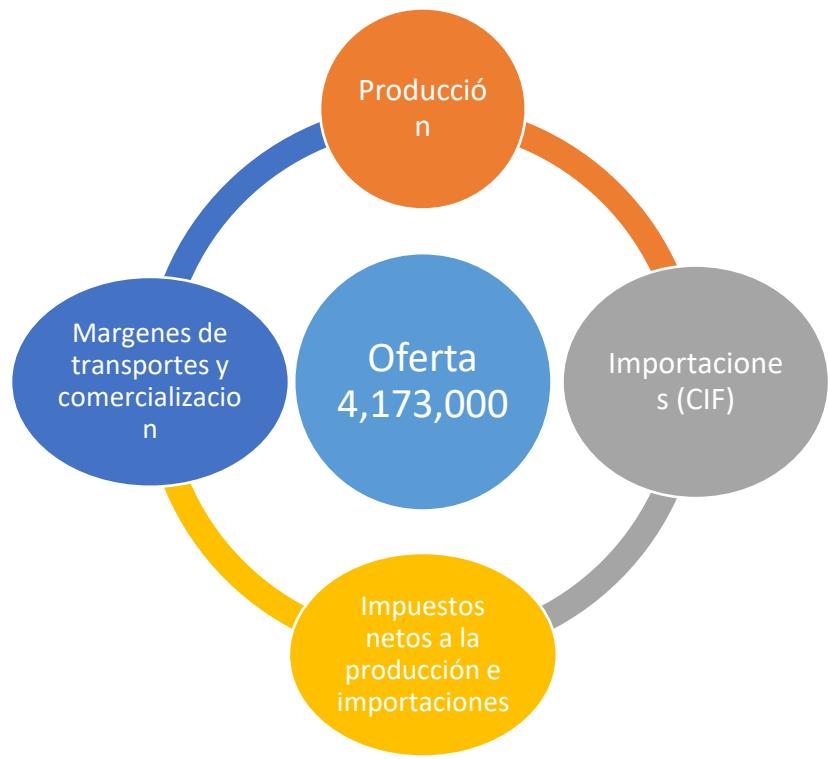


Ilustración 16: Cuenta de Utilización, Sector Libros y Publicaciones (En miles de soles)





5.5.5 Audiovisual

Los productos audiovisuales son obras que comprenden una serie de imágenes asociadas, con o sin sonidos reproductibles, que se caracterizan por el hecho de que su producción, difusión, transmisión y exhibición requieren habitualmente de un dispositivo tecnológico, independiente del tipo de soporte que los contiene.

Desde el punto de vista del producto, el sector incluye una amplia diversidad de bienes y servicios de lo cinematográfico, lo videográfico, la televisión y el multimedia. Los productos específicos de este sector son las películas y videos destinados a la venta legal e ilegal; así como los servicios de emisión de radio y televisión, y los servicios de exhibición de películas.

Por lo tanto, las unidades observadas en este sector son las empresas, establecimientos y personas naturales que constituyen las unidades productoras cuyas actividades son la producción y distribución de filmes y videocintas, la exhibición de filmes y videocintas, la producción de programas de radio y televisión, así como los servicios de transmisión de programas de radio y televisión.

La producción de contenidos audiovisuales se caracteriza por sus altos costos de producción, sean estos programas de televisión, películas o cortometrajes. De allí que en la mayoría de los países se generan esquemas de financiación diversos, entre los que se destacan los recursos por publicidad y subvenciones del gobierno u otras administraciones públicas.

En la producción cinematográfica, en respuesta a la dificultad de encontrar financiación para llevar a cabo los proyectos, un cierto número de participantes del proceso de producción de una película: director, actores, otras clases de técnicos, no reciben una remuneración directa (o reciben una remuneración muy baja) ni se les paga honorarios, sino que se consideran como socios del proyecto, y su trabajo se remunera como una proporción de los ingresos netos esperados generados por la taquilla u otras formas de comercialización del producto (Derechos de proyección por TV, derechos de reproducción por DVD, etc.). Es decir que comparten el riesgo del proyecto con el productor de la obra.

Con relación al sector de la radio, es frecuente que la producción y transmisión de las emisoras públicas tengan una financiación pública mientras los productores privados se financian por medio de la publicidad.

Las agencias de publicidad, por su parte, sirven como intermediarias entre las empresas que quieren publicitar sus productos y los canales de televisión, o las emisoras de radio a través de la compra de tiempo de antena (o los periódicos y revistas que venden espacio publicitario). Igualmente, adquieren (o producen por su propia cuenta) cortes publicitarios, sea para la radio, televisión o internet.

Durante las etapas de difusión y trasmisión de los contenidos simbólicos relacionados a los audiovisuales, se encuentran tanto canales de distribución abiertos como cerrados.

Ilustración 17: Cuenta de Producción, Sector Audiovisual (En miles de soles)



Aspectos metodológicos

Se elaboró el equilibrio oferta – utilización de las actividades de:

- CIIU 5911: Actividades de producción de películas
- CIIU 5912: actividades de postproducción de películas
- CIIU 5913: Actividades de distribución de películas
- CIIU 5914: Actividades de exhibición de películas
- CIIU 6010: Transmisiones de radio
- CIIU 6020: Actividades de grabación de sonido y edición de música.

Se observa que las actividades CIIU 5911, 5912 y 5913 se agruparon en una actividad, esto porque así se presenta en el COU y facilita elaborar el equilibrio oferta utilización. El resto de las actividades se elaboró por clase CIIU.

Ilustración 18: Cuenta de Oferta, Sector Audiovisual (En miles de soles)



Ilustración 19: Cuenta de Utilización, Sector Audiovisual (En miles de soles)





5.5.6 Música

El ciclo cultural de la música ha tenido y continúa teniendo fuertes transformaciones, debido a las constantes innovaciones tecnológicas y la multiplicación de dispositivos para su reproducción y de plataformas virtuales de distribución. Ante estos cambios en el modelo de negocio, la importancia relativa de la venta de soportes físicos ha disminuido cediéndole protagonismo a la música grabada en formato digital y la música al vivo.

Mientras los efectos económicos generados por la adquisición de los derechos de autor de las obras primas que activan el ciclo de producción pertenecen al sector de la creación literaria, musical y teatral, en el sector musical se incluyen los ingresos asociados con la venta de derechos de autor y conexos de los intérpretes, artistas ejecutantes, productores de fonogramas, organismos de radiodifusión y arreglistas que transforman la composición (obra prima) en sonidos grabados en soportes físicos: cassetes, o soportes electrónicos: CD, CD-R, DVD, Mp3 o Mp4, etc.

Se incluyen, por lo tanto, como productos específicos del sector de la música las partituras impresas o manuscritas, los discos, cintas, las descargas musicales de audio, los servicios de reproducción de información grabada, los servicios de grabación de sonidos, los servicios de grabación en vivo, los servicios de original de sonido, los servicios de edición de y diseño de sonidos, los servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas.

Posteriormente, en la etapa de difusión, el máster se utiliza para la reproducción y el uso de la obra fotografiada, por lo cual hacen parte de este sector los servicios de reproducción de la música grabada y los servicios de grabaciones en vivo.

En la mayoría de los casos, el máster no corresponde álbumes musicales completos, sino a canciones puntuales que pueden adquirirse a través de diversos canales de comercialización, entre los que se destacan plataformas de distribución en internet, como iTunes, Spotify, Deezer y Amazon.

Adicional a la diversificación de los canales de difusión de la música fotografiada, se generan y adaptan constantemente nuevos espacios para la interpretación de la música en vivo, por lo cual se debe considerar dicha particularidad a la hora de identificar las unidades que brindan servicios asociados a este sector.

Para el cálculo del Valor bruto de producción se trabajó con la CIIU 5920 (Actividades de grabación de música) de la base de datos Matriz de producción 2015 y para el cálculo del Consumo intermedio se estimó utilizando la base de datos de la Matriz de producción y la Encuesta Económica Anual 2015 (EEA) por lo tanto el valor agregado bruto (VAB) es la diferencia entre el valor bruto de producción y el consumo intermedio

Ilustración 20: Cuenta de Producción, Sector Música (En miles de soles)



Aspectos metodológicos

Para elaborar el equilibrio de oferta – utilización de los servicios musicales, se utilizó los datos de la Producción del COU, que se registra en la actividad económica (042002003), siendo la producción igual a la demanda intermedia, ya que la música se consume al mismo momento en que se produce, es decir en este caso no se transporta ni tiene márgenes de comercio.

En este caso de acuerdo al COU se vendió a las actividades de: impresión; telecomunicaciones, producción, proyección y distribución de películas y grabación de sonidos; radio televisión; servicios de publicidad e investigación de mercados, entre otros.

Ilustración 21: Cuenta de Oferta, Sector Música (En miles de soles)



Ilustración 22: Cuenta de Utilización, Sector Música (En miles de soles)





PATRIMONIO MATERIAL

5.5.7 Patrimonio Material

Para efectos de este análisis de las Cuentas Satélite de Cultura el interés es analizar los gastos públicos y privados para la restauración, conservación y salvaguardia del patrimonio muebles e inmuebles, así como los montos generados por flujos asociados con su disfrute.

La estimación de los gastos públicos y privados debe considerar los montos específicos para cada una de las actividades productivas relacionadas. En el caso de la restauración los recursos invertidos en dichos fines deben ser considerados como formación de capital. Mientras, que los recursos invertidos en la conservación y salvaguardia deben estimarse como consumos intermedios.

Para la estimación de los flujos generados por el disfrute del patrimonio se deben considerar todos los gastos privados que se efectúan para acceder a los bienes y servicios, así como el gasto público efectuado por los gobiernos locales y nacionales para permitir directamente el acceso a dichos bienes muebles e inmuebles.

Entre estos montos deben identificarse, por ejemplo, los costos de boletería, por lo cual, también se deben considerar las subvenciones efectuadas por el sector público que garantizan el acceso al disfrute de dichos bienes muebles e inmuebles.

Ilustración 23: Cuenta de Producción, Sector Patrimonio Material (En miles de soles)



Aspectos metodológicos

Para elaborar el equilibrio de oferta – utilización del sector cultural patrimonio material, se logró recopilar información de la Biblioteca Nacional, de los museos y lugares históricos que están bajo la responsabilidad del Ministerio de Cultura (Clases CIIU 9101 y 9102), así como también de las bibliotecas, archivos, museos y lugares históricos registrados por la SUNAT (Clases CIIU 9101 y 9102) y de la CIIU 8412.

Para elaborar el equilibrio oferta – utilización de este sector cultural se utilizó la estructura de la actividad económica (054001002) que contiene las Clase CIIU 9101, 9102 y 9103, cuyos servicios culturales son los mismos que los recopilados por el Ministerio de Cultura y la SUNAT.

Ilustración 24: Cuenta de Oferta, Sector Patrimonio Material (En miles de soles)



Ilustración 25: Cuenta de Utilización, Sector Patrimonio Material (En miles de soles)



VI. LIMITACIONES Y SOLUCIONES, CON RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO

Las limitaciones y problemas encontrados en el desarrollo de los trabajos dejan valiosas enseñanzas, de las que se deben tomar nota. En este caso se debe tener en cuenta:

- a) de las cuentas a elaborar.
- b) de la información disponible para el año de referencia a medir.
- c) del plazo disponible, para ejecutar los trabajos.
- d) de los recursos humanos disponibles a tiempo completo.

Se tomó el año 2015, como referencia, después de evaluar las fuentes de información disponibles y organizar una base de datos, se analizó en detalle las características de la CSC a implementar tomando como referencia la Guía Metodológica de Andrés Bello (GMAB), es así como, se identifica las limitaciones de la información disponible y se fue encontrando la mejor solución a los problemas para llegar a una estimación coherente del equilibrio de oferta – utilización de los productos culturales, que se pueda utilizar como una primera aproximación de la puesta en valor de los bienes y servicios culturales que permitan con la información disponible elaborar una aproximación a la CSC que permita estimar la importancia de la cultura en la economía del país.

6.1 Limitaciones con respecto a la Guía Metodológicas metodológica Andrés Bello (GMAB)

A continuación, se enumera las principales limitaciones, que plantea la GMAB a tomar en cuenta para construir la CSC:

- La GMAB, delimita y segmenta el campo de medición cultural con una correspondencia entre productos culturales específicos a nivel de CCP ver.2 y las actividades culturales características a nivel de Clase CIIU rev.4. Esta información no está disponible con el detalle que se requiere para cada sector. Por lo tanto, se buscó una alternativa metodológica que no altere, los equilibrios de oferta- utilización (COU) del INEI.
- La GMAB, incluye en muchas actividades económica culturales a nivel Clase CIIU una (P), que significa que solo una parte de dicha actividad es cultural. ¿Cómo identificar y medir esa parte de actividad cultural? No se dispone de este tipo de información, y por lo tanto se omite la (P) en los cálculos y se incluyó toda la actividad de la clase CIIU. Lo mismo sucede con los productos, cuando se incluye una (P) a continuación del código de la Subclase CCP.

- La GMAB, incluye en las cuentas de producción del sector cultural, la medición de las actividades informales por actividad económica y sector cultural. Al trabajar con el Cuadro de Oferta Utilización se estaría incluyendo la informalidad, pero se puede medir su producción y generación del ingreso en forma separada como lo indica la GMAB.
- La GMAB contempla la medición de las importaciones y exportaciones culturales ilegales (contrabando). No se dispone de esta información, pero se podría coordinar su cálculo con la SUNAT. Es normal que este tipo de recomendaciones metodológicas sean exigentes, pero es importante tenerlas bien claro para plantear la solución a corto y mediano plazo, en coordinación con el Grupo de trabajo y las entidades externas, mientras se va implementando la cuenta satélite de cultura.

6.2 Limitaciones y soluciones, con respecto a la información disponible

Para la elaborar el equilibrio oferta – utilización de los productos culturales, se utilizó esencialmente el cuadro de oferta – utilización, la matriz de producción y la matriz de consumo intermedio del INEI, también fueron importantes el Directorio de las Encuestas Económicas Anuales a las Empresas del INEI, que se complementó con otras fuentes de información como el directorio de la SUNAT, información presupuestal del Ministerio de Cultura, de la Biblioteca Nacional y datos del año 2015. Es decir, información macroeconómica tal como está disponible ya consolidada, que no se puede cambiar.

Para elaborar los equilibrios de oferta – utilización de los productos culturales el primer paso fue elaborar la cuenta de producción por actividad económica y sector cultural, y se encontró limitaciones en el uso de la matriz de producción (MP) y en el cuadro oferta – utilización (COU). No obstante, lo cual, la MP y el COU se constituyen en la fuente de información básica disponible.

Se tiene que la tabla de oferta – utilización (COU) 2015 del INEI, registra 101 actividades (columnas), por 365 productos (filas). Pero cada una de sus 101 actividades (columnas del COU) contiene más de dos actividades económicas Clases CIIU, para las cuales registra en cada caso, el total del valor bruto de la producción (producción principal y producción secundaria), su consumo intermedio y su valor agregado (generación del ingreso).

La actividad económica que se muestra a continuación, como ejemplo, es una de las 101 actividades que conforman el COU. En este caso la cuenta “046001 Servicios especializados de diseño, fotografía y otras actividades profesionales, científicas técnicas, n.e.p”, la cual está conformada por tres actividades Clases CIIU: 7410, 7420 y 7490, para las cuales dichas actividades económicas tienen una sola cuenta de producción que agrega las tres Clases CIIU, sin poder elaborar la cuenta de producción y de generación del ingreso individualmente para cada Clase CIIU. De las tres Clases CIIU, dos son culturales (7410 y 7420), pero la CIIU 7410 (Sector de Diseño cultural) no está incluida entre los sectores culturales priorizados a cuantificarse; la 7490

no se considera cultural, y la CIIU 7420 registra parcialmente (P) la fotografía en el sector cultural de las artes plásticas y visuales.

Tal como se aprecia a continuación en la actividad económica: 046001 (nivel 101) “Servicios especializados de diseño, fotografía y otras actividades profesionales, científicas, técnicas, n.e.p” que registra un valor bruto de la producción de 21,151 millones de soles, de los cuales 20,878 millones de soles corresponden a la producción principal, y 273 millones corresponden a la producción secundaria, que corresponde a las Clases CIIU 7410, 7420 y 7490, sin poder desglosar para cada Clase CIIU su cuenta de producción y de generación del ingreso.

Pero se tiene que la matriz de producción indica que la producción de: Servicios profesionales, científicos y técnicos (046001), registra 8 servicios, por un valor de 20,878 millones de soles (producción principal), tal como se observa a continuación:

**Cuadro 14:
Servicios profesionales, científicos y técnicos 046001, COU**

Cód. de Productos (365)	Descripción del producto	Millones de soles
046001001	Servicio jurídico	4,040
046001002	Servicios de contabilidad, auditoría y consultoría sobre dirección y gestión empresarial	6,468
046001003	Servicios de arquitectura e ingeniería relacionado a la construcción	2,192
046001004	Otros servicios de ingeniería	3,227
046001005	Servicios de investigación y desarrollo científicos en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	518
046001006	Servicios de análisis técnicos, investigación y desarrollo científicos en el campo de las ciencias sociales y las humanas	1,331
046001007	Servicios especializados de diseño, fotografía y otras actividades profesionales, científicas, técnicas n.c.p.	2,763
046001008	Servicios de veterinaria	339

entre los cuales se tiene al producto 046001007 “Servicios especializados de diseño, fotografía y otras actividades profesionales, científicas, técnicas n.e.p”, por un valor total de 3,216 millones de soles, esta es la producción de estos servicios que se toma para los equilibrios de oferta – utilización, del sector cultural artes visuales (fotografía), de acuerdo al COU, sin ningún ajuste en la utilización, y también se asume para elaborar la cuenta de producción y de generación del ingreso, estimando su consumo intermedio y componentes del valor agregado utilizando coeficientes o estructura de la muestra de las EEA informantes de la CIIU 7420.

Con este procedimiento metodológico no se ajusta ni modifica la “utilización” del COU y se estima la oferta queda disminuida en su valor de producción en una proporción del valor de la producción secundaria, que en gran medida no es cultural, porque es producida por sectores no culturales.

**Cuadro 15:
Actividad económica 046001, COU**

	046001 (331) Servicios especializados de diseño, fotografía y otras actividades profesionales, científicas, técnicas, n.e.p			
	Servicios profesionales, científicos y técnicos			
	Total	CIIU 7410 Diseño (En esta oportunidad, no se incluye en la CSC)	CIIU 7420 (P) Artes Plásticas y visuales (Fotografía)	CIIU 7490 Otras actividades profesionales (no se incluye en la CSC)
VBP total	21151			
Prod. Principal	20878			
Prod. Secundaria	273			

Cabe anotar que para las estimaciones de los sectores culturales de: Creación literaria, musical, y teatral, así como el de Patrimonio material, no se utilizó la matriz de producción, ni el COU del INEI, ni los directorios del INEI ni de la SUNAT.

Para el caso del Sector Creación literaria, musical y teatral se utilizó información de APDAYC (Estados de situación financiera al 31.12.2014), que se encontró en internet, que en términos de miles de soles no debe existir gran diferencia con el año 2015, ya que no se logró obtener información del 2015.

Con respecto al Sector: Patrimonio material que incluye las actividades de bibliotecas y museos, y se incluye al Ministerio de Cultura, como órgano rector de la cultura, se utilizó información de carácter administrativa financiera procedente de la biblioteca nacional y de la SUNAT (otras bibliotecas del país, museos y lugares arqueológicos, del museo de la nación, así como información financiera del Ministerio de Cultura).

El problema de la Clase CIIU 9000 (P): Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento

Otra limitación con respecto a la fuente de información la constituye la Clase CIIU 9000 (P): Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, que se registra en cuatro sectores culturales, tal como se muestra en el cuadro a continuación. Su reclasificación por sectores culturales es un problema que no se pudo solucionar, optando por clasificar toda la producción de la Clase CIIU

9000 en el sector cultural de Artes escénicas y espectáculos artísticos, esta una actividad que es como “el refugio” de las actividades de servicios difíciles de clasificar, en su gran mayoría son personas naturales con RUC, pequeñas empresas que funcionan temporalmente.

La SUNAT registra en esta Clase CIIU 9000 a 3,142 empresas con un valor de 397,407,119 soles de ventas, que se tomó como el valor bruto de la producción, el resto de las variables de utilización de estos servicios se estimaron, destinando en su gran parte como consumo intermedio, consumo de los hogares y consumo del gobierno, sin registrar importaciones, exportaciones, ni formación bruta de capital ni impuestos.

Cuadro 16:
Actividad Matriz por clases CIIU y por sectores culturales

CIIU REV.4	DESCRIPCION	1. Creacion literaria, musical y teatral	2. Artes escénicas y espectáculos artísticos	3. Artes plásticas y visuales	4. Musica	5. Audiovisual y radio	6. Libros y publicaciones	7. Patrimonio material
9000 (P)	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	X	X	X	X			
7420 (P)	Actividades de fotografía			X				
5819 (P)	Otras actividades de edicion			X, X				
5920 (P)	Actividades de grabacion de sonido y edicion de musica				X			
5911 (P)	Actividades de produccion de peliculas cinematograficas, videos y programas de television (P)					X, X		
5912 (P)	Actividades de postproduccion de peliculas, videocintas y programas de television					X		
5913 (P)	Actividades de distribucion de peliculas cinematograficas, videos y programas de television					X		
5914	Actividades de exhibicion de peliculas cinematograficas y cintas de video					X		
6010	Trasmisiones de radio					X		
6020 (P)	Programacion y trasmisiones de television					X		
6110	Actividades de telecomunicaciones alambricas					X		
5811 (P)	Edicion de libros						X	
5813	Publicacion de periodicos, revistas y otras publicaciones periodicas						X	
4761 (P)	Venta al por menor de libros, periodicos y articulos de papelera en comercios especializados						X	
9101 (P)	Actividades de bibliotecas y archivos						X	X
9102 (P)	Actividades de museos y gestion de lugares historicos y edificios historicos							X

Fuente: Guia Metodologica de Andres Bello

Para ajustar esta Clase CIIU 9000 por actividad económica y sector cultural se plantea la siguiente propuesta, que se podría evaluar su utilización en la próxima CSC.

- 9001 producción de obras de teatro, conciertos, espectáculos operísticos o de danza y producciones escénicas
- 9002 Actividades de grupos, circos o compañías, orquestas o bandas
- 9003 Actividades de artistas individuales, como escritores, directores, músicos, escenógrafos, constructores de decorados, etc.
- 9004 Gestión de salas de conciertos, teatros, y otras instalaciones similares
- 9005 Actividades de escultores, pintores, dibujantes, grabadores, etc.
- 9006 Actividades de escritores de todo tipo, por ejemplo de obras de ficción, de obras técnicas, etc.
- 9007 Actividades de periodistas independientes
- 9008 Restauración de obras de arte, como cuadros etc.
- 9009 Productores o empresarios de espectáculos artísticos en vivo, aporten o no ellos mismos las instalaciones correspondientes.